



ESTATAL | 6

STPSH: sin doble discurso por eso, asalariados tienen el derecho y la obligación de denunciar los actos de corrupción en sus trabajos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



REGIONES | 12

Como TEEH no comprobó violencia política por razón de género contra una regidora de Mixquiahuala, ésta recurrió a Sala Regional Toluca; caso

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

***Valores:**

| Moneda | Venta en pesos |
|------------|----------------|
| Dólar (\$) | 18.46 |
| Euro (€) | 19.68 |
| Libra (£) | 22.40 |

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MARTES 2
MAYO 2023
AÑO 14 N° 5099 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Voz de trabajadores resuena por Pachuca

■ Magisterio y otros subalternos exigen respeto a la Ley Federal del Trabajo; el secretario Javier González subraya que gobernador es un aliado incondicional de este importante sector para la entidad

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

La fuerza trabajadora sindicalista volvió a hacerse presente en calles de Pachuca con motivo de la conmemoración del Día del Trabajo, en el que hombres y mujeres se manifestaron por contar con mejores condiciones laborales, acceso a servicios de salud y respeto irrestricto a las garantías impresas en la Ley Federal del Trabajo.

Así, los contingentes que tomaron parte de la conmemoración del Día del Trabajo fueron encabezados por los más de 41 mil maestros afiliados a la Sección XV... **3**



VOLUMEN. Los contingentes que formaron parte de la conmemoración del Día del Trabajo fueron encabezados por los miles de maestros afiliados a la Sección XV del SNTE.

Declaraciones patrimoniales, en tiempo real

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Apartir del 1 de mayo es posible conocer en tiempo real las declaraciones patrimoniales de los más de 120 mil funcionarios hidalguenses, gracias a las herramientas digitales que concedió la Secretaría de la Función Pública (SFP) al Gobierno Estatal para transparentar estas documentales, informó el titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Barbales Ramírez.

Del 1 al 31 de mayo comienza el periodo para que 120 mil 213 servidores públicos presenten sus declaraciones patrimoniales y de intereses, 87 mil 509 del Poder Ejecutivo, 24 mil 519 en los municipios, 5 mil 560 de los organismos descentralizados, 2 mil 260 del Poder Judicial y 365 del Poder Legislativo, tanto personal de base, confianza o sindicalizados. **5**

Atentos a los incendios en Nicolás Flores e Ixmiquilpan

■ Incluso pidieron el respaldo de la población, a fin de sofocarlos y evitar consumieran más árboles del bosque **14**



ESTATAL | 8

Citnova realizará foro para analizar impactos y beneficios estipulados en Ley HCTI: Cuádruple Hélice del Estado; pasos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 14

Unos 40 artesanos se manifestaron en salón de Ixmiquilpan, derivado de polémica por registro de la muñeca Nxutsi

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN

LEONARDO HERRERA

3

RAÚL TREJO

UNO

PEPE GRILLO

Dos

RICARDO BECERRA

Dos

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



CÁLCULOS

Ya los grillitos hablaron de la muestra del SNTE que sería la marcha de este 1 de mayo, pues uno de los gremios con más peso en el país y desde luego Hidalgo, sigue siendo el magisterial. Al amparo de exigir igualdad para los homologados y otros beneficios (que en algunos estados no existen), los maestros desfilaron por las principales calles de Pachuca, afortunadamente todo concluyó con saldo blanco. Y los interesados en saber cómo podrían favorecerse con ese número de adeptos, ya hacen sus cuentas.

DIME

Refieren los grillitos que fuerte es el comentario hacia autoridades locales sobre el trabajo pendiente en demarcaciones que aún tienen problemas con sus límites geográficos para que "apuren" las mesas de diálogo porque los habitantes no quieren esperar que otra administración municipal pase y el tema siga pendiente.

FUEGO

La constante en altas temperaturas, así como los siniestros en Ixmiquilpan, Nicolás Flores y Tepeji (en el Cerro de La Campana) son un llamado para no "echar en saco roto" las recomendaciones para prevenir incendios por descuidos humanos y es que el calor por sí mismo es un factor importante para que el fuego escale. Conciencia.

CITNOVA

El Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollará el Debate Hidalgo 2023, para analizar los impactos y beneficios estipulados en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador e impulsada desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). Será mañana en las instalaciones del Citnova, a las 12 horas.

AYER

Unos 40 artesanos se manifestaron con pancartas, ayer en un salón de Ixmiquilpan, esto derivado de la polémica por el registro de la muñeca artesanal "Nxutsi", su premisa fue defender lo que ellos llaman patrimonio cultural del pueblo hñahñú.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ROCÍO MEJÍA

Resalta el papel de la directora general de Financiera para el Bienestar por las acciones coordinadas con el Gobierno de Hidalgo para favorecer a más habitantes de la entidad y muestra de ello la reciente reunión, donde junto al gobernador, abordó temas de infraestructura para el estado que benefician a las y los hidalguenses.

abajo



OMAR BRAVO

Más de uno comenta que el director del organismo operador del agua en Tepeji del Río no escatima en esfuerzos para destacar todas las grandes acciones que efectúan a favor de los habitantes, pero de paso promociona su gran labor frente a la CAAMTROH porque "es un perfil con vasta experiencia en el ramo".

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

MARTES, 2 MAYO 2023

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



CONTROLAN FUGA DE AGUA

Personal de la Comisión de Agua Alcantarillado y Sistemas Intermunicipales (Caasim) controló una fuga del líquido registrada en la red de la colonia La Higa. Ante tal hecho y para evitar desperdicio, el equipo de la dependen-

cia, apoyado por maquinaria pesada, efectuó las maniobras correspondientes para reparar el desperfecto.

Foto: Especial.



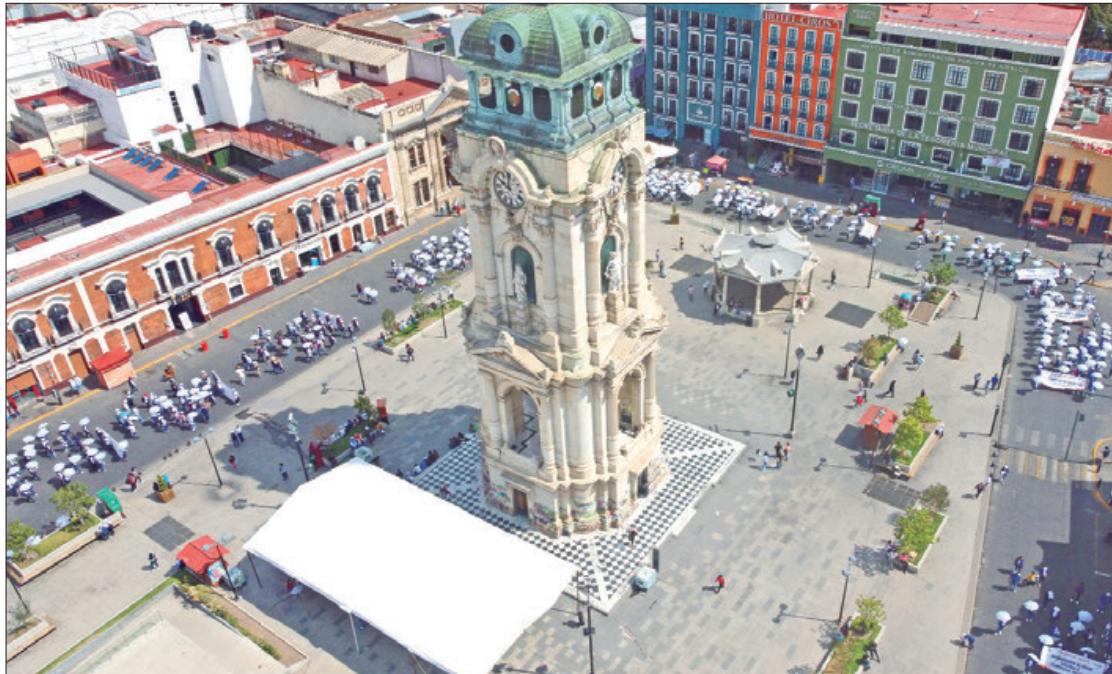
Con el objetivo de fortalecer las acciones del autocuidado de la mujer embarazada, la Secretaría de Salud de Hidalgo cuenta con 418 Clubs del Embarazo



Voz del magisterio resonó por Pachuca

PRIMERO DE MAYO

► Integrantes de la Sección XV del SNTE llamaron a mantener la unidad y que la Ley Federal del Trabajo sea respetada



VOLUMEN. Los contingentes que tomaron parte de la conmemoración del Día del Trabajo fueron encabezados por los más de 41 mil maestros afiliados a la Sección XV del SNTE.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

La fuerza trabajadora sindicalista volvió a hacerse presente en calles de Pachuca con motivo de la conmemoración del Día del Trabajo, en el que hombres y mujeres se manifestaron por contar con mejores condiciones laborales, acceso a servicios de salud y respeto irrestrictivo a las garantías impuestas en la Ley Federal del Trabajo.

Así, los contingentes que tomaron parte de la conmemoración del Día del Trabajo fueron encabezados por los más de 41 mil maestros afiliados a la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) liderados por el secretario general, Said Vargas Sáenz.

Los integrantes del SNTE exigieron pago puntual de aguinaldo, pago puntual a persona homologada por el mismo concepto, además de aten-

derse demandas que no han sido escuchadas desde hace varios años.

De igual forma llamaron a mantener la unidad, para que, de la mano de su dirigencia estatal, mantengan un magisterio sólido en Hidalgo, como hasta el momento ha sido posible establecer.

Tras del contingente mayoritario de docentes, se sumaron otros trabajadores pertenecientes a distintas instituciones educativas de nivel medio superior y superior de Hidalgo, quienes se manifestaron por contar, principalmente con una actualización salarial, descargar horas de trabajo administrativo que no corresponde a la labor docente.

Otras instituciones más se pronunciaron por contar con acceso a basificación y reconocimiento al derecho de antigüedad laboral, además de contar con infraestructura y

herramienta digna para los docentes y catedráticos.

El contingente de subalternos que recorrió las principales calles del centro de Pachuca también fue integrado por personal afiliado a sindicatos de algunas de las presidencias municipales de la entidad, como el caso del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto (SUTSMPS) encabezado por Percy Espinosa Bustamante, quien insistió en enumerar las condiciones deplorables, en las que dijo, se mantiene trabajando bajo protesta el personal del ayuntamiento.

De acuerdo con las instancias de seguridad estatal y municipal de Pachuca, apenas superado el mediodía, los participantes en la marcha del 1 de mayo comenzaban a retirarse, prevaleciendo el saldo favorable hasta el cierre de la presente edición.



ALDO FALCÓN

MEJORAS LABORALES

Posibles, a través del diálogo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ El secretario del Trabajo, Oscar Javier González Hernández, durante la ceremonia conmemorativa del Día del Trabajo en el Monumento a la Primera Huelga realizada en América en Mineral del Monte, destacó que en Hidalgo las mejoras laborales se logran a través del diálogo, la concertación, la valoración de qué tenemos y cómo lo podemos distribuir mejor, pues existe comunicación con los factores de la producción, para lograr el bienestar de los trabajadores y sus familias.

González Hernández subrayó que el gobernador es un aliado incondicional de la clase trabajadora, así como la administración del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

También indicó que las organizaciones sindicales merecen el máximo respeto y consideración; puntualizó que, con las reformas laborales impulsadas desde el Gobierno Federal, ahora las y los trabajadores tienen derecho a elegir dónde y quién los represente, al tiempo que existe libre asociación.

Profes favorecieron al comercio informal

Los profesores que asistieron este lunes al desfile por la conmemoración del Día del Trabajo, en Pachuca, contribuyeron a la derrama económica de comerciantes ambulantes, reportaron locatarios tradicionales.

De acuerdo con la versión de los propios vendedores, los "profes" optaron por recurrir al comercio informal que se hizo presente en las principales calles del centro de la ciudad por las que avanzaron los contingentes.

Manifestaron que los vendedores informales aprovecharon la presencia de miles de trabajadores de la educación que se dieron cita en Pachuca para ofrecer principalmente, comida, agua, sombrillas entre otros artículos para mitigar las altas temperaturas que se registraron ayer.

Los vendedores informales se concentraron en la Plaza Independencia, Plaza Juárez, Guerrero, Allende, entre otros puntos de la zo-

na centro de la ciudad, que lucieron con alta presencia de profesores hasta alrededor de las 16:00 horas.

Vendedores ambulantes confirmaron que este uno de mayo representó una oportunidad como pocas para su actividad comercial, ya que vendedores de todo tipo sacaron ventaja de la presencia de los docentes.

Por su parte, administradores de restaurantes de la misma zona reportaron una baja afluencia de personas durante la mañana y tarde de este lunes, ya que argumentaron en el caso de los establecimientos formales, los negocios de venta de comida rápida llevaron la ventaja.

Señalaron que algunos de los asistentes ingresaron a la oferta establecida comercial, insistieron en que al menos en esta ocasión, el comercio informal sacó ventaja de las ventas o al menos acaparó un alto porcentaje de las mismas. (Milton Cortés Gutiérrez)

Llaman a Gobierno Estatal a no reprimir la lucha sindical

DÍA DEL TRABAJO

► Durante la marcha el primero de mayo, integrantes del sindicato de burócratas de Hidalgo instaron a las autoridades a respetar el diálogo y la autonomía

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Integrantes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH) solicitaron al gobierno de Hidalgo, no dar pie a la represión sindical e iniciar una mesa de diálogo con autoridades estatales bajo un marco de respeto a su autonomía sindical.

Luego de participar en el desfile de este lunes con Motivo del Día Mundial del Trabajo, los integrantes del este gremio se enfilaron hacia Palacio de Gobierno para concentrarse en la entrada trasera de la sede del Poder Ejecutivo de Hidalgo.

Ahí, Víctor Licona Cervantes señaló que el gobierno del



DISCURSO. Víctor Licona Cervantes señaló que el gobierno del estado violenta las prestaciones laborales.

estado violenta las prestaciones laborales, entre otros derechos, que apenas hace unos días fue acompañado por un atentado a su autonomía sindical.

Recordó que además de sus derechos como trabajadores pertenecientes a un sindicato, les fueron atropelladas sus garantías individuales por integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPEH) la tarde del 30 de enero del presente año.

"El 30 de enero quedará marcado para nuestra base trabajadora porque la SSPEH invadió nuestro edificio sindical, de donde fuimos despojados de manera violenta por el simple motivo de levantar la voz y de exigir que se le incrementara el ocho

por ciento a la pensión de nuestros compañeros jubilados".

Licona Cervantes pidió respeto a la soberanía de su gremio sindical y a la ley laboral que es incluyente e insistió en que debe rechazarse todo tipo situación que vaya en contra de este objetivo.

"Le pedimos al gobernador Julio Menchaca Salazar que se abra un diálogo social, que nos escuche, porque la verdad la tenemos nosotros, él ha sido engañado por sus funcionarios".

Concluyó que el SUTSPEEH está cada día más unido y advirtió que no tienen miedo a proteger a la organización sindical y mantendrán la intención de defender sus derechos laborales.

SUTSPEEH

En breve, darán a conocer dictamen sobre amparo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Las audiencias constitucionales del segundo juzgado distrito federal ya fueron analizadas y en los próximos días darán a conocer el dictamen de los amparos que interpuso el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH), informó el líder sindical Víctor Licona Cervantes.

Al terminar el desfile del primero de mayo, el dirigente sindical explicó que el amparo 132/2023 hasta el momento no se conoce la resolución, de acuerdo al procedimiento legal está en estudio y en breve se dará sentencia por parte del juez.

Comentó que al cumplir con la sentencia del juez se cumplió con los procedimientos que solicitó el segundo juez de distrito y en días próximos se informará de la sentencia.

Respecto al amparo del 133/2023 se llevó a cabo la audiencia y se analizaba si lo enviaban al colegiado que determinará el dictamen, se prevé que este martes se pueda

conocer el resultado en el tema de las medidas cautelares.

En lo que se refiere de las circulares y el acta administrativa que se aplicó el dirigente del SUTSPEEH que emitió la Oficialía Mayor se pospuso la audiencia y será para la segunda quincena de mayo del 2023, es un acto administrativo.

Por lo tanto se tomó atribuciones la Oficialía Mayor que no le competen, cuando no tiene ningún documento de la autoridad laboral y levantar las actas administrativas.

Es decir que tomaron en cuenta los niveles, por lo tanto, los compañeros que tienen el nivel más bajo 2 y 3 de sindicalizados, y solicitaron su jubilación les aplicaron un incremento del 8 por ciento.

Los que se jubilaron con el nivel 4, 5, 6 y 7 les otorgaron el 4 por ciento de incremento salarial, pero la ley laboral es muy clara que se deben aplicar de forma general y no de manera arbitraria el porcentaje.

¿NECESITAS DINERO?

Montepío
PACHUCA
es tu solución

Empeña con nosotros
recibe la mejor atención con el menor interés.

SUCURSAL LA PROVIDENCIA
Av. Santa Cecilia No. 169,
Col. La Providencia,
Mineral de la Reforma.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO | DIF HIDALGO

Declaraciones PATRIMONIALES EN TIEMPO REAL

GAMA

► Inició el periodo para que más de 120 mil funcionarios públicos hidalguenses presenten estos documentales obligatorios

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Apartir del 1 de mayo es posible conocer en tiempo real las declaraciones patrimoniales de los más de 120 mil funcionarios hidalguenses, gracias a las herramientas digitales que concedió la Secretaría de la Función Pública (SFP) al Gobierno Estatal para transparentar estas documentales, informó el titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez.

Del 1 al 31 de mayo comienza el periodo para que 120 mil 213 servidores públicos presenten sus declaraciones patrimoniales y de intereses, 87 mil 509 del Poder Ejecutivo, 24 mil 519 en los municipios, 5 mil 560 de los organismos descentralizados, 2 mil 260 del Poder Judicial y 365 del Poder Legislativo, tanto personal de base, confianza o sindicalizados.

"Tenemos y vamos operar el programa Evolución Patrimonial, a nivel nacional nos lo entregó la SFP, permitirá medir el avance en patrimonio de cada servidor público, que sea acorde a los ingre-



ALDO FALCÓN

SINTONÍA. Opción que es posible gracias a las herramientas digitales que concedió la Secretaría de la Función Pública al Gobierno Estatal para transparentar estas documentales, informó el titular de la Secretaría de Contraloría.

sos que percibe, es un tema que tenemos que tener cuidado para que analicemos nuestra declaración con cuidado, teniendo presente el sistema automatizado que permitirá evaluar esas 120 mil declaraciones y seguramente

saldrá porcentaje de ellos con algún tipo de incidencia que nos obligue a revisarlo".

Para ello utilizarán el sistema www.declaranet.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública, existen tres tipos de declaración

patrimonial: inicial, conclusión y de modificación que presentan en mayo; además son dos formatos según el ingreso neto mensual, la simplificada y completa.

"Estamos en una administración que tiene abierta las bases de información, queremos que todas las declaraciones patrimoniales estén abiertas a la ciudadanía y que todos cumplan, en verdad no queremos iniciar procedimientos administrativos contra nadie. Quien no cumpla con la declaración patrimonial va una inhabilitación de tres meses a un año, pero además revi-

samos el motivo por el cual no presentaron la declaración patrimonial si es que haya algo oculto por lo cual no quisieron presentar su declaración patrimonial y nos veremos obligados a revisarlas".

Bardales Ramírez precisó que la población tiene la posibilidad de conocer las declaraciones de los funcionarios, además diariamente difundirán el porcentaje de cumplimiento e incluso reconocerán aquellas dependencias que acaten al 100 por ciento (%) y señalarán a quienes desdeñen la obligación.

Álvaro Bardales Ramírez precisó que la población tiene la posibilidad de conocer las declaraciones de los funcionarios, además diariamente difundirán el porcentaje de cumplimiento e incluso reconocerán aquellas dependencias que acaten al 100 % y señalarán a quienes desdeñen la obligación

PUNTO POR PUNTO



LEONARDO HERRERA

Corrupción en Policía de Investigación

con 56 mil pesos a Antonio Guzmán García, a quien le quitaron su vehículo con el argumento de que tenía reporte de robo, existen mensajes, sábanas de llamadas, audios y documentos firmados que incullan a los policías.

En el expediente hay señalamientos de los propios policías y comandante que aseguran que, los 56 mil pesos tenían como destino el escritorio de Daniel Romero, y éste a su vez en una llamada que fue grabada, rechaza la acusación y señala que investigaría a los agentes, pero nada ocu-

rrió hasta ahora.

Todavía peor, los connacionales aseguran que falsificaron un reporte de robo, para acreditar la supuesta responsabilidad de Antonio Guzmán en la posesión de un vehículo robado, pero eso en nada desacredita la extorsión, por el contrario, termina por confirmar la ilegal actuación de la policía, pues su obligación era detenerlo junto con el automóvil y ponerlo a disposición, situación que no ocurrió. El subsecretario de Gobierno, Eduardo Medecigo, conoció de las graves acusaciones en diciembre pasado, lo mismo que el encargado de la Procuraduría Santiago Nieto, a quien le entregaron las pruebas donde el policía que recibió los 56 mil pesos Juan Carlos Villeda y el comandante Juan Jiménez, habrían regresado al afectado 22 mil pesos a cambio de que no denunciara lo ocurrido, pero nada ha sido suficiente y los presuntos responsables siguen en funciones, lo que pone en duda la lucha contra la corrupción y aumenta las dudas de la complicidad.

Otro caso es él de Leslie Moreno, la mujer que fue atacada con ácido por un expli-

cía enviado por una compañera de trabajo, ella tiene en su poder grabaciones donde un policía, le pide "unos pesos" para acelerar la investigación, lo denunció ante la Fiscalía Anticorrupción, nada pasó, él sigue en la PGJEH donde permanecen protegerlos.

De mi tintero... De llamar la atención la prepotencia e ignorancia del rector de la Universidad Politécnica Metropolitana de Pachuca, Guillermo Mejía Ángeles, que hace unos días, fue denunciado por cesar a dos académicos reconocidos sin mayor argumento que la facultad que le da su padrino político, pasando por alto a los directivos de la Secretaría de Educación en Hidalgo... A propósito de encuestas, la de Ulises Beltrán y Asociados, Indicadores Focus y Andrés Robles y Asociados, dan ventaja al diputado federal Cuauhtémoc Ochoa, en dos aspectos que llaman la atención conocimiento y opinión positiva de aspirantes a senador y asociación del personaje con Morena.

Twitter: @herreleo

Los presuntos actos de corrupción en la Agencia de Investigación han generado sospechas de complicidad en diferentes niveles al interior de la Procuraduría de Justicia del estado (PGJEH) y dudas sobre la lucha contra la corrupción que enarbolan en esta dependencia, que, a pesar de tener evidencias y carpetas de investigación, elige mantener bajo discreción y en el cajón del archivo las investigaciones.

Una de las denuncias más contundentes, es la que han hecho representantes de connacionales en Dallas, Texas, que incluso, contrataron una empresa estadounidense que validó las pruebas de audio y de telefonía con las que cuenta, para exhibir un caso de extorsión en el que está involucrado el director de la agencia Daniel Romero, y el comandante de la corporación en Tlaxcoapan, Juan Jiménez. El caso ocurrió hace poco más de un año y existe una carpeta de investigación en la Fiscalía Anticorrupción bajo el número 12-2023-03284 y en ella se relata como los agentes ministeriales extorsionaron

Si ven corrupción en sus oficinas, a denunciarla

STPSH

► Es el llamado que hizo el secretario Javier González a los trabajadores de las distintas oficinas del Gobierno Estatal

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Se exige a los trabajadores es que denuncien los actos de corrupción que se presenten sus áreas de trabajo, los servidores públicos no están exentos de las denuncias, llamó el secretario del Trabajo y Previsión Social estatal (STPSH), Javier González Hernández.

El Gobierno de Hidalgo no tiene doble discurso de estar impulsando el ataque a la corrupción y ser corruptos, es una contradicción y los servidores que estamos colaborando y nos da la oportunidad de colaborar con el mandatario Julio Menchaca se debe seguir su ejemplo de trabajo y honestidad.

El ataque a la corrupción debe llegar hasta donde tope, sabemos que vamos a herir y pisar callos, van a venir ataques y descalificaciones, pues ni modo es parte el trabajo.



MENSAJE. Este 1 de mayo es un día para reconocer sus derechos.

El funcionario destacó que mientras su conciencia esté tranquila se debe decir la verdad, el respeto a los derechos de los trabajadores y el ataque a la corrupción van directo.

La controversia que existe entre los patrones de las producciones y demás se resuelve a través los diálogos y concertación, hay muchas coincidencias y pocas son las diferencias.

Los patrones están en la mejor disposición, todo lo que hace en términos legales se califica, de conformidad a la normatividad vigente se dictamina y todo apegado a derecho, lo más importante no se rompe la conciliación y diálogo.

"Donde nos inviten a participar como mediadores, lo harímos con mucho gusto, pero que quedé claro los acuerdos y concertación se toman entre los patrones, líderes y entidades correspondientes, nosotros damos y apoyamos la concertación".

Cuestionado con la renovación de los sindicatos y líderes, el funcionario estatal indicó está en manos de los trabajadores, ellos tienen la autonomía de decisión, la instancia gubernamental no se entromete en las decisiones que les corresponde, porque así han ganado.

Este 1 de mayo es un día para reconocer sus derechos, ellos dicen quienes los guía, dirige y representa, son los propios trabajadores y no las instancias gubernamentales.

ALDO FALCON

Jornadas del Bienestar por la Salud benefician a municipios

► Hasta el momento, la Sebiso apoya a 21 demarcaciones y familias hidalguenses

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Fortalecer y consolidar el bienestar de la población de las diferentes regiones de la entidad, a través de acciones de efecto inmediato, es parte de la estrategia de este gobierno transformador que encabeza Julio Menchaca Salazar; por ello, las Jornadas del Bienestar por la Salud de Hidalgo han visitado ya 21 municipios y brindaron 9 mil 983 atenciones en tan sólo siete meses.

La estrategia es coordinada por la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso) y la meta de este año es visitar 32 mu-

nicipios y volver a Nicolás Flores, como lo prometió el gobernador Julio Menchaca Salazar, compromiso que se programó de manera inmediata en la agenda de estas jornadas médicas y que busca llevar justicia social a todas las regiones de la entidad, subrayó la servidora pública.

Cabe mencionar que durante este año se han recorrido 10 municipios, que se suman a los 11 que recibieron a estas unidades especializadas en 2022 y se tiene previsto que este mes, los días 23, 24, 25 y 26 lleguen a Pacula, Zimapán, Tasquillo y, por



segunda ocasión, a Nicolás Flores, respectivamente.

Estas unidades médicas ofrecen atención en servicios de orientación gerontológica ambulatoria, suministro de medicamento, intervención gerontológica y odontogeriatría, orientación oftalmológica y de optometría, vinculación con redes de apoyo social, medicina especializada, zona de triaje para enfermedades respiratorias, ginecología, traumatología y ortopedia, estudios de imagenología, mastografías, medicina interna e integral, 50 diferentes tipos de vacunas, entre otros.

Los municipios beneficiados hasta el momento, son: Huehuetla, Tenango de Doria, San Bartolo, Metepec, Ixmiquilpan, El Arenal, Chapulhuacán, Progreso de Obregón, Tlaxcoapan, Mixquiahuala, Mineral del Monte, Jaltocán, Tlanchinol, Calnali, Huautla, San Felipe Orizatlán, Xochicoatlán, Pisa Flores, Jacala, Nicolás Flores y La Misión.

ESPECIAL

Adeudan al IEEH más de 15mdp

SIGUE EL PROBLEMA

► Persisten los atrasos en las transferencias de recursos del Gobierno Estatal al organismo electoral de la entidad, cuestión que se dio desde el sexenio pasado

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Adeuda el Gobierno del Estado más de 15 millones 652 mil pesos al Instituto Estatal Electoral (IEEH), derivado de la falta de suficiencia financiera por parte de la oficialía para subsanar las ministraciones completas de los meses de enero, febrero y marzo.

El cuarto informe que presentaron ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) detalla el presupuesto solicitado por los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), los montos aprobados por los respectivos Congresos locales y porcentajes de reducción; además especifica la entrega de ministraciones para identificar si las otorgaron conforme los calendarios o si existe un retraso; ampliaciones presupuestales;

problemáticas en operatividad o falta de ministraciones.

Con base en los datos aportados por el OPLE hidalguense, durante enero recibiría 25 millones 189 mil 722 pesos para el gasto operativo, pero el gobierno del estado brindó 12 millones 462 mil 344 pesos; durante febrero, la oficialía estatal depositaría 8 millones 699 mil 519 pesos, aunque solo obtuvieron 7 millones 558 mil 055 pesos.

En tanto, durante el mes de marzo, la administración estatal dotaría al IEEH de 9 millones 950 mil 295 pesos, sin embargo, entregó 8 millones 166 mil 916 pesos; por lo que en total adeudan 15 millones 652 mil 221 pesos al órgano electoral.

El Instituto Estatal Electoral dio a conocer que la diferencia pendiente de ministrar obedece



SITUACIÓN. Adeuda el gobierno del estado más de 15 millones 652 mil pesos al Instituto Estatal Electoral.

a la falta de suficiencia financiera de gobierno de Julio Menchaca Salazar, entonces esto afecta la operatividad de algunas áreas, de ahí que "cubrieron los faltantes con el traspaso presupuestal entre partidas no utilizadas en los períodos enunciados".

Hidalgo es de las siete entidades, junto con Michoacán, Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Coahuila y Baja California que sus respectivos Congresos locales les validaron el presupuesto requerido, sin disminuciones.

En contraste, exhiben riesgo alto por ausencia de recursos económicos en Campeche, Colima, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Zacatecas y de tipo medio en Coahuila, Ciudad de México, Morelos, Puebla, Yucatán, Estado de México y Jalisco.

ALDO FALCÓN

EL BUKI MARCO ANTONIO SOLÍS

PACHUCA, HGO | SÁBADO 6 MAYO 2023

INSTALACIONES DE LA FERIA

| GRADA | TIPO | PRECIO |
|---------|----------|---------|
| GRADA 3 | DIAMANTE | \$500 |
| GRADA 3 | ORO | \$950 |
| GRADA 4 | V.I.P. | \$950 |
| GRADA 4 | ORO | \$1,400 |
| GRADA 1 | V.I.P. | \$1,750 |
| GRADA 3 | V.I.P. | \$1,750 |
| GRADA 3 | DIAMANTE | \$3,100 |
| GRADA 3 | DIAMANTE | \$4,500 |

COMPRAS DE BOLETOS EN toptickets WWW.TOPTICKETS.COM.MX toptickets

BOLETOS EN: PLAZA DE TOROS / GOTA DE PLATA / PALETERÍA FRANKY CUATRÉMOC EN TELARISCOS / HOTEL MEDITERRANEO / TAQUERÍAS DON CRISÓSTOMO / PALETERÍA LA MICHOCANA CENTRO.

DIF HIDALGO | TURISMO | DIF HIDALGO | TURISMO

DEEH | ¡Late con orgullo! | LIVE NATION | MANSIÓN SOLÍS | TWOLHEADS | MARBELLA MUSIC | TESORO AZUL | DON CRISÓSTOMO | HACCA



ESPECIAL

LEGISLACIÓN. El objetivo de esta Ley es apoyar y promover la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Cuádruple Hélice del Estado analizará normativa en ciencia

ESFUERZOS COORDINADOS

► Se realizará el *Foro de Debate 2023* en el que participarán autoridades, academia, empresas y sociedad hidalguense para estudiar beneficios en ley de innovación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Fortalecer a las comunidades y consolidar el desarrollo de capacidades de todos los sectores de la población, es primordial para lograr un progreso equitativo que beneficie a todas y todos por igual.

Así, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova), a cargo de Francisco Patiño Cardona, llevará a cabo un foro con la "Cuádruple Hélice del Estado", (gobierno, academia, empresa y sociedad), para efecto de analizar los impactos y beneficios estipulados en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley HCTI), presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador e impulsada desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En general, el objetivo de esta Ley es apoyar y promover la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico con el enfoque humano del derecho a la ciencia; la promoción de una cultura científica en la sociedad; así como la regulación y el establecimiento de las bases para la aplicación de los re-

cursos que se destinan para este tópico; por ello, la importancia compartir puntos de vista al respecto, desde diferentes perspectivas y contextos.

El denominado Foro de Debate Hidalgo 2023, se realizará en las instalaciones del Citnova, el 3 de mayo a las 12 horas; contará con una mesa integrada por perfiles ampliamente relacionados con el tema"

El denominado Foro de Debate Hidalgo 2023, será en las instalaciones del Citnova, el 3 de mayo a las 12 horas; contará con una mesa integrada por perfiles ampliamente relacionados con el tema"

ral del Citnova; Marcia Torres González, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Esta-

sión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Esta-

do; Dulce Oliva Fosado Martínez, integrante de la Comisión Hidalguense de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación; Daniel Fragoso Torres, subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Eder López Olguín, vicepresidente de Canacintra Pachuca, y Juana Patricia Muñoz Chávez, investigadora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (UTVAM).

Al finalizar se tendrá una Conferencia Magistral a cargo de Javier Hirose López, director Regional 4 del Conacyt-Puebla, para abordar y exponer las ideas, propuestas e inquietudes respecto a la temática en torno a dicha Ley.

Para ello se integrarán 4 mesas de trabajo, donde las personas que asistieron al debate y a la conferencia, integrarán sus puntos de vistas; éstas se dividirán en los siguientes temas:

- Humanidades y Ciencias Sociales
- Desarrollo y Transferencia Tecnológica
- Innovación y Emprendimiento
- Investigación y Desarrollo Científico.

Lo recaudado se integrará en un expediente que será entregado por parte del director general de Citnova, Francisco Patiño, a las Cámaras de Diputados Local y Federal, así como al Senado de la República.

Las preguntas del debate son elegidas y votadas previamente por los asistentes y se tendrán que responder por los participantes.

Para ser parte del Foro de Debate Hidalgo 2023, se puede acceder al portal de registro: <https://forms.gle/ipywWV5DjUsZpL2g8>, o enviar un correo a los contactos: antonio.azpeitia@hidalgo.gob.mx, mario.gonzalez@hidalgo.gob.mx y antonio.ramirez@hidalgo.gob.mx para mayores informes.

Detienen a grupo armado en Pachuca

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) detuvo a cinco personas, aseguró chalecos antibalas, cartuchos útiles, cargadores de armas de fuego y sustancia con característica de droga conocida como cristal.

La detención y aseguramiento se realizó a través de un cateo que consiguió de la autoridad judicial la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social,

La orden judicial se hizo a través del ministerio público que se allega de datos para la inte-

gración de una carpeta de investigación, fue ejecutada en un inmueble de la zona metropolitana de Pachuca, en el fraccionamiento Privadas del Sol, en estas acciones se tuvo el apoyo de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH).

Las personas detenidas, entre ellas un hombre y cuatro mujeres, están identificadas con las iniciales O. E. C. R., M. G. R. L., R. G. R. R., M. C. R., y A. P. R., esta última con orden de aprehensión vigente por homicidio doloso calificado, en Tamaulipas.

Las personas detenidas quedaron a disposición del ministerio público estatal, autoridad que las presentará ante un juez de control para formularles imputación correspondiente.

Por lo que hace a la persona con orden de aprehensión vigente, será entregada a la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas para responda por los delitos que la buscan en esa entidad.

Las autoridades estatales indicaron que seguirán las investigaciones y que el juez determine su situación jurídica de las personas que fueron detenidas durante el cateo.

PERSONAS DETENIDAS



presumen inocentes mientras no se declara responsabilidad por la autoridad judicial

ESPECIAL

CONSUMO DE ALIMENTOS

Tú puedes prevenir diarrea y cólera

Evita

comer en la calle

Consumo

alimentos bien cocidos
y calientes al momento
de servirse

Verifica

que el hielo que utilizas
esté hecho de agua potable

Limpia

los productos enlatados
o en frascos antes de
abrirlos y usarlos

La prevención es tarea de todos, ¡cuídate!



Puente vacacional positivo en ventas

LLEGADA DE TURISTAS

► El líder de la Concanaco-Servytur sostiene que estos días de asueto beneficiaron a los prestadores de servicios, así como la comercialización de productos de la entidad

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Excelentes resultados en ventas de los prestadores de servicios y productos se presentaron en varias regiones del estado de Hidalgo con el puente largo del primero de mayo, informó el vicepresidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de México (Concanaco-Servytur), Héctor Bautista.

El líder de los comerciantes puntualizó que se registró un gran movimiento de personas de otras entidades del país y municipios del estado que visitaron zonas turísticas.

Héctor Bautista indicó que la afluencia turística se presentó desde el pasado viernes en los Pueblos Mágicos, Pueblos con Sabor, corredor de los balnearios y parques acuáticos y zonas naturales.

"Los comerciantes presentaron un incremento en sus ventas de servicios y productos que ofrecen a los visitantes, las carreteras estatales se percibe la gran movilidad y afluencia vehicular".

Con estos resultados las expectativas se cumplen por parte de los prestadores de servicios y turísticos, además de las campañas que hace la Secretaría de Turismo del gobierno del estado de Hidalgo.



ALDO FALCON

ESTADÍSTICAS. La afluencia de paseantes se presentó desde el pasado viernes en los Pueblos Mágicos, Pueblos con Sabor, corredor de los balnearios y parques acuáticos y zonas naturales.

"El puente largo es un gran repunte económico para los diversos sectores comerciales y servicios, además la próxima semana viene el tradicional 10 de mayo del día de las madres y 15 del maestro", sostuvo.

Por tanto, los comerciantes esperan seguir manteniendo ventas de sus productos, mayor derrama económica y sobre todo mantener los empleos

directos e indirectos que se generan en estas fechas.

Hay plena confianza que el 2023 será muy positivo en comparación con los años anteriores, que las ventas eran bajas y por consecuencia se presentaron diversas dificultades para el sector comercial.

El llamado a los comerciantes es seguir aplicando las medidas sanitarias, como es el

uso del gel antibacterial, los empleados el cubre bocas y la sana distancia, ya que acciones se han relajado entre la población.

Con estos protocolos sanitarios se cuida a los visitantes y por consecuencia se evita el incremento de enfermedades respiratorias agudas que tienen un repunte en estos días en el estado de Hidalgo.

DERECHOS DE AUTOR

Salvaguardar la propiedad intelectual de comunidad

■ La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) está comprometida con la salvaguarda de los derechos de autor y propiedad intelectual que genera su comunidad, muestra de ello es que actualmente es titular de 162 marcas registradas, 204 obras artísticas y literarias, así como 57 reservas de derechos al uso exclusivo.

En este sentido, la máxima casa de estudios en la entidad cuenta con una marca internacional, otorgada por la Superintendencia de la Industria y Comercio de Colombia; 132 marcas nacionales, 28 avisos comerciales (eslogan) y un Nombre Comercial, los cuales otorgan certeza legal sobre su uso, estos representan y amparan los servicios y productos que se ofrecen y promueven en

las instancias de gobierno, gestión, académicas y administrativas de la institución.

Por su parte, las obras que comprenden



todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, tales como los libros, folletos y otros escritos; conferencias, discursos y obras de la misma naturaleza; obras dramáticas o coreográficas; composiciones musicales con o sin letra; obras cinematográficas; obras de dibujo, pintura, escultura, arquitectura; obras fotográficas; ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas; de conformidad con los acuerdos y tratados internacionales y la legislación mexicana, adquieren derechos morales relativos al reconocimiento de creación y derechos patrimoniales respectivos a la comercialización de la obra.

Derivado de la importancia de la protección intelectual, la UAEH es titular de los derechos patrimoniales de 204 obras artísticas y literarias registradas ante el Instituto Nacional del Derechos de Autor (Indautor), entre las que predominan, los libros científicos y académicos, programas de cómputo, (software); obras fotográficas; obras de dibujo; programas de televisión y audiovisuales, entre otros. (Redacción)

MIÉRCOLES

Por cerrar la convocatoria para la UAEH

[REDACCIÓN]

■ La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) cerrará el próximo miércoles 03 de mayo la convocatoria de admisión al semestre julio-diciembre 2023 para bachillerato, licenciatura y posgrado, por lo que se recomienda consultar todos los detalles antes de dicha fecha.

Quienes elijan ser parte de la comunidad Garza pueden visitar la página <https://www.uaeh.edu.mx/aspirantes/admisiones.html> para consultar los requisitos de admisión y solicitar la admisión a esta casa de estudios. Es importante señalar que el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) se encarga de aplicar el examen de ingreso a la UAEH, por lo que la aprobación del mismo es la única forma de integrarse a la Autónoma de Hidalgo.

En el caso de Bachillero, las y los aspirantes deberán cumplir el proceso de admisión y contestar el Examen Nacional de Ingreso (EXANI I), aplicado por el Ceneval el próximo 16 de junio.

Los resultados del examen de admisión de bachillerato y licenciaturas serán publicados el 18 de junio a partir de las 19:00 horas en la página web institucional <https://www.uaeh.edu.mx/>.



ALDO FALCON

DENUNCIA EL ROBO, TRASIEGO Y VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Este delito puede
ocasionar:

- Fugas y explosiones.
- Derrames que afectan a la flora y fauna del lugar.
- Incremento de otro tipo de actividades delictivas.

-MUERTE
de personas inocentes.



Al llamar se
garantiza tu
anonimato



DENUNCIA ANÓNIMA

No se registra tu número telefónico,
nombre o algún dato personal.



¡NO COMPRES PROBLEMAS!

TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA
PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO.



DESCRIPCIÓN. Como TEEH no comprobó conductas constitutivas de violencia política por razón de género contra una regidora de Mixquiahuala, cometidas por Yonattan Álvarez Cruz, secretario general municipal, así como otros funcionarios y ciudadanos de la referida demarcación, la inconforme recurrió a Sala Regional Toluca para revocar la sentencia

SEGUIMIENTO

Reiteran queja de violencia política contra funcionarios de Mixquiahuala

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Debido a que el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) no comprobó conductas constitutivas de violencia política por razón de género contra una regidora de Mixquiahuala, cometidas por Yonattan Álvarez Cruz, secretario general municipal, así como otros funcionarios y ciudadanos de la referida demarcación, la inconforme recurrió a Sala Regional Toluca para revocar la sentencia.

Mediante el juicio ciudadano ST-JDC-58/2023, impugnó el procedimiento especial sancionador, TEEH-PES-138-2022, señaló a Álvarez Cruz de posibles agresiones físicas y verbales en diferentes reuniones de la Comisión de Hacienda o en el cabildo celebradas en los años 2021 y 2022; además, tentativos actos de difamación, acoso y hostigamiento por parte de

Yadira Zúñiga Espinosa, secretaria administrativa y Jacqueline Lucero Cruz Fragoso, secretaria particular, ambas adscritas a esa oficina; Nicolás Mendoza Tovar, subdirector de vialidad, de la Dirección de Seguridad Pública Tránsito municipal; así como los ciudadanos, Gregorio Estrada Escamilla y Rommel Yadir Sánchez Ramírez.

La asambleísta pidió la reserva de sus datos personales y promovió otro recurso ante la siguiente instancia, Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante la presunta indebida valoración de pruebas presentadas por parte de los magistrados hidalguenses, además que los argumentos carecían de fundamentación y motivación.

En la sentencia local enfatizaron que las pruebas testimoniales notariales ofrecidas por



RASGOS. La asambleísta pidió la reserva de sus datos personales.

to del 2021 entre la regidora y el secretario municipal, el TEEH consideró que no actualizó violencia política por cuestiones de género, ya que no hubo expresiones dirigidas por el hecho de ser mujer o un impacto desproporcionado en menoscabo a sus derechos políticolectoriales, ni tampoco encontraron estereotipos o discriminación.

No obstante, para garantizar el derecho a una vida libre de violencia, el tribunal exhortó a los denunciados a que se dirijan de manera respetuosa y abstengan de realizar actos indebidos en contra de la regidora; asimismo, dieron vista a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPH), Instituto Hidalguense de la Mujer (IHM), Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

ALDO FALCÓN

la parte acusadora únicamente eran la ratificación de firmas ante fedatario público de un documento con declaraciones que "carecen de espontaneidad y singularidad de la perspectiva

de cada uno, pues se trata de una narración muy similar entre quienes comparecen".

Específicamente de la discusión y réplicas suscitadas en la sesión de cabildo del 31 de agos-

LA MISIÓN

Atiende Robles peticiones del personal en Centro de Salud

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Prioriza la titular de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), Zorayda Robles Barrera, los trabajos a pie de tierra para conocer de propia voz del personal que labora en la dependencia a su cargo y de la población que acude a recibir los servicios, las diferentes carencias, necesidades y áreas de oportunidad que presentan las distintas unidades médicas.

De ahí que escuchó atenta las peticiones de quienes día a día reciben atención en el Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal de La Misión. Dejó claro el compromiso de cambiar el rostro de estos espacios y aseguró que ya se tienen avances de los primeros lugares que se han visita-



demandas de más personal, mantenimiento básico, red eléctrica y abasto de agua, además de instrumental y algunos medicamentos como antibióticos y tratamiento para covid. Al respecto la secretaria explicó que, en el actual gobierno encabezado por Julio Menchaca, se toman seriamente las necesidades que inciden de manera directa en el bienestar de la población por lo que estas carencias serán solventadas poco a poco.

Para finalizar, Zorayda Robles encabezó la cuarta Jornada Regional de Enfermería desarrollada en ese municipio, gracias a la cual ya suman mil 13 profesionales de este rubro capacitados en el tema "Desafío en el desarrollo para profesionales de enfermería".

do; sin embargo, agregó, se avanza de forma paulatina, pues las necesida-

des son muchas.

En este recorrido se expusieron las

No esperes que el fuego consuma todo

Si hay humo o fuego
**repórtalo al número de
emergencias**



No realices fogatas cerca de árboles, pastizales u hojarasca seca.



No arrojes botellas, basura o materiales flamables al medio ambiente.



Evita arrojar colillas de cigarrillo prendidas.

¡Juntos por la Paz y Seguridad de Hidalgo!



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



ACTOPAN

Detectarán autos robados con cámaras instaladas

■ Ayuntamiento de Actopan busca colocar un mayor número de cámaras de video-vigilancia que permitan ubicar vehículos robados dentro de la región para coadyuvar con el trabajo realizado a nivel estatal y nacional.

De acuerdo con la presidenta municipal, Tatiana Ángeles Moreno, se tiene un proyecto para las instalaciones de estos artefactos en las principales entradas del municipio a fin de reforzar el trabajo de seguridad que se tiene dentro del Gobierno Local.

Expuso que, por lo pronto, son cuatro puntos donde ya han resuelto que estarán: las entradas Actopan-Pachuca, Actopan-Ixmiquilpan, Actopan-Tula, además de la Actopan-La Estancia.

De acuerdo con la alcaldesa, ya se tiene un presupuesto para este proyecto, mismo que asciende a un millón 500 mil pesos, el cual ya está establecido dentro de presupuesto de egresos del 2023 y que la misma Asamblea aprobó recientemente.

Dijo que con esta tecnología la proyección es tener un enlace con el sistema C5i para coadyuvar con la labor del estado y la federación para la ubicación de vehículos robados, asimismo dijo, que aun cuando es un proyecto de Actopan, también serán beneficiados municipios de la región. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

PROTESTAS. Artesanos mantienen inconformidad por el tema de la muñeca Nxutsi.

Persiste inconformidad de los artesanos por muñeca Nxutsi

IXMIQUILPAN

► Aunque la creadora afirmó que desistiría de inscribirla ante el IMPI, al menos 40 habitantes se manifestaron para *defender el patrimonio cultural*

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Un aproximado de 40 artesanos se manifestaron con pancartas frente al salón "Villa Alejandra", en Ixmiquilpan, derivado de la polémica por el registro de la muñeca artesanal "Nxutsi", a fin de defender lo que ellos llaman patrimonio cultural del pueblo hñahñu.

Hace unas semanas, Alejandra Leal empezó a promover un proyecto relacionado con la

muñeca artesanal "Nxutsi", la cual buscó registrar ante Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), acción con la que no estuvieron de acuerdo algunos artesanos porque "quería apropiarse de los iconos de la cultura hñahñu".

Luego de la polémica por el registro de la marca "Flor de Canto" relacionada con la muñeca artesanal "Nxutsi", su creadora, Alejandra Leal, anunció que había tomado la deci-

sión de desistir en el registro para evitar mayores conflictos con los artesanos de la región; no obstante, aclaró varios puntos. En uno de estos precisa que aun cuando si existe un registro ante el IMPI sobre la marca "Flor de canto" con iconos de la región, éste sólo aplica al logotipo y parte del empaque de "Nxutsi", lo cual es común que varias empresas de la región, quienes también cuentan y emplean iconografía de la zona,

sin que ello conlleve los derechos de explotación artística y cultural del mismo.

Pese a las aclaraciones, los artesanos siguen inconformes, por lo que ayer en el marco del Encuentro Anual Hñahñu que realiza la organización Consejo Supremo Hñahñu (CSH), se manifestaron afuera del salón "Villa Alejandra" la cual es propiedad de Alejandra Leal, para externar su desacuerdo con lo que denominan apropiación cultural.

SIGUEN ACTIVOS

Controlan incendios en Nicolás Flores e Ixmiquilpan



■ A poco más de 48 horas, el incendio que se registra en la comunidad de El Bocua y Texcadho, en Nicolás Flores, se encuentra controlado, pero no sofocado, esto debido a las características geográficas del lugar y el mismo clima.

El pasado sábado se reportó un incendio en las inmediaciones de la comunidad El Bocua y Texcadho, por lo que se pidió el apoyo de la población, a fin de sofocar el fuego para evitar que este siguiera avanzando consumiendo los ár-

boles del bosque.

Pese a las labores que realizan el personal de Protección Civil, del Ejército Mexicano y brigadistas para mitigar el fuego continuaba hasta el domingo por la noche, ya que el viento avivaba las llamas sin que pudieran ser controlado por los involucrados.

Ayer antes del mediodía fue informado que el siniestro había sido sofocado; sin embargo, en este mismo día, aproximadamente a las cuatro de la tarde, nuevamente es-

taban solicitando apoyo debido a que empezaba avivarse el fuego.

Por otro lado, ayer en el municipio de Ixmiquilpan se registró una nueva deflagración en el Ejido Bangandó en Julián Villagrán, por lo que solicitaban el apoyo de las autoridades y brigadistas a fin de sofocar el fuego que se podía observar desde distintos municipios.

Hasta el cierre de esta edición, las llamaradas permanecían con fuerza sin que pudieran controlarlas. (Hugo Cardón Martínez)

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



La misión es retrasar el rompimiento

La misión es retrasar el rompimiento. La lectura de la foto de López Obrador y sus corcholatas, incluido en el elenco el senador Ricardo Monreal, sonriente como pocas veces, es que el presidente de la República y jefe político de Morena, quiere conservar la unidad de su movimiento tanto como sea posible. Que nadie se baje antes de que se levanten las encuestas para elegir candidato presidencial; cuyo resultado, así es esto, el presidente ya conoce.

El presidente puede presumir que consiguió llegar a mediados del 2023 con la sucesión presidencial como un tema exclusivo de morenistas. Lo han acaparado totalmente.

Pero la verdad es que su movimiento está destinado a descarrilarse porque la decisión sobre el relevo está tomada y la pregunta es: ¿Hasta dónde llegarán los que ya saben que perderán? Faltan

menos de 100 días para saberlo. Porque una cosa es patalear y otra cosa, distinta, romper. De eso depende si se ponen en riesgo, o no, las posibilidades de triunfo. Por ahora es complejo saberlo porque del otro lado, en la acera de enfrente, en el terreno de la oposición, no hay nada. Es un desierto donde el viento arrastra cachanillas.

Coahuila, un mes

Dicen los que saben que el debate es una oportunidad para los que van atrás en las encuestas y un desafío para el puntero, sobre todo en competencias donde todavía haya muchos electorales indecisos.

El caso del estado de Coahuila es curioso, porque Morena y sus aliados irían arriba en las encuestas si hubieran competidos unidos y no cada uno por su parte.

Según encuesta de Demotecnica, Morena llegó al segundo debate con 30 por ciento de intención de voto; el PT con 16 por ciento y el PVEM con apenas el 7 por ciento, juntos hacen un total de 53 por ciento.

Manolo Jiménez, de la coalición PRI, PAN y PRD, tiene 47 por ciento pero como no los reparte con nadie su ventaja en la campaña es relativamente cómoda. Para él la clave es resistir el asedio las próximas cuatro semanas para salir con la victoria.

Mayo, mes del magisterio

Mayo es el mes del activismo magisterial. Es así porque el 15 de mayo, Día del Maestro, suelen decidirse asuntos relevantes sobre sus condiciones laborales. Por eso es importante seguirle la pista al SNTE.

Con motivo del Día del Trabajo, el SNTE anunció su decisión de volver al origen, defender con todo la escuela pública y los derechos de los trabajadores. **La actual dirigencia, la que conduce Alfonso Cepeda, optó por construir el futuro de la organización a través de procesos democráticos, reconociendo que el “poder está en la base”.**

El SNTE fue más lejos, se ubicó en la línea que va de los Mártires de Chicago a las represiones en Río Blanco y Cananea como ejemplos de sacrificio extremo por cambiar malas condiciones laborales.

El sindicato quiere que sus agremiados lo vean como un aliado incondicional.

Lluvia de amparos

La comunidad científica del país se repone con dificultades del golpazo asentado por las huestes legislativas de Morena al aprobar la nueva Ley de Ciencia.

Se busca articular la protesta y canalizar la lluvia de amparos que están en vías de tramitarse.

La comunidad científica de manera individual y colectiva ya dijo que se trató de un acto inmoral por parte de los legisladores de Morena y sus aliados pero también con flancos vulnerables que serán impugnados frente a los tribunales.

La idea es que los jueces tengan la última palabra pero también que la movilización haga que la ofensiva gubernamental tenga un costo político, que es el único antídoto conocido contra conductas autoritarias. •

OPINIÓN

Disolviendo a la república

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



No estoy de acuerdo con quienes han escrito que lo ocurrido en el Senado -el viernes pasado- anuncia un porvenir ominoso. Para nada, el autoritarismo mexicano no está en el futuro, es ya una realidad, lo tenemos aquí, en nuestras naciones, actuante y expansivo, listo para su siguiente destrucción.

Lo que pasó durante la madrugada del sábado en el palacio de Xicoténcatl, donde sesionó la mayoría del Senado (toda la oposición ausente) no es un anuncio de algo, es un hecho que ya quebró el orden constitucional, el procedimiento legislativo y la vida parlamentaria misma. Puede decirse que en la semana pasada, desapareció el Congreso de la Unión, en

tanto poder distinto, en tanto espacio que representa al pluralismo y al diálogo, para dar paso a un concilio cuyo propósito cesarista fue complacer y cumplir las órdenes de una persona: las de López Obrador.

La mayoría y sus dos satélites escenificaron una sesión para aprobar veinte reformas, dos de ellas constitucionales isin mayoría calificada! Las crónicas informan que fueron votadas al ritmo de una cada doce minutos, de manera maquinal, sin lectura, sin discusión y en algunos casos, sin contar con el quórum legislativo necesario.

Para que quedara claro quien manda, los cuatro precandidatos presidenciales y todos los senadores de Morena, fueron reunidos en Palacio Nacional para recibir instrucciones de un presidente aún convaleciente de COVID. Las mismas crónicas vuelven a informar que los encaminados recibieron tres órdenes: sesionar a como diera lugar, aprobar las leyes enviadas por el Ejecutivo y refrendar la cohesión entre las centrífugas facciones y grupos de la coalición. Al final, foto de familia para confirmar la sumisión.

Antes de este montaje, la mayoría morenista había roto un compromiso con toda la oposición que nombraría a un comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información y, tras esa deslealtad, quebraron puentes y diálogo. A partir de ese momento todo fue anómalo, todo volvió a ser violatorio al procedimiento legislativo.

En ese ambiente aparece lo que algunos llaman contra-constitucionalismo: aprobar por mayoría simple leyes que chocan abiertamente con la constitución. Morena sabe que aprueba dislates contra la ley fundamental con el objeto consciente de distorsionar la vida de la república. Mientras la Corte recibe centenas de impugnaciones y mientras las resuelve, entran en vigencia las normas espurias para que la constitución quede en vilo.

La usurpación del orden democrático se consuma: desprecio a las minorías; violación a todo el procedimiento legislativo; aprobación de leyes anticonstitucionales y mientras se desahoga el cúmulo de litigios, la república que concibe la constitución, naufraga, se disuelve.

Y están los contenidos concretos de lo aprobado: sistema de salud nacio-

nal, minas, más concesiones económicas al ejército, una oprobiosa ley de ciencia, etcétera, que propinan un daño en todas direcciones.

Por todo eso, quienes quieren ver en este episodio un síntoma de “declive del gobierno” o de “fragilidad” disimulada, también se equivocan: estamos en una marcha enloquecida, sí, pero consciente del abuso de poder, una demostración de que lo pueden, caiga quien caiga.

¿Es todo? Por supuesto que no. Hay una maldad añadida: la saturación de la Suprema Corte, cientos y cientos de litigios que está atendiendo ya (y los que se agreguen) no son una carga de trabajo más, sino la materia con la que el gobierno alimentará su asedio contra el tribunal supremo, chantajeado ayer mismo desde presidencia “vamos a ver si son los grandes alcahuetes”, dijo López Obrador.

No cabe el autoengaño: no estamos ante ningún declive, ninguna muestra de fragilidad ni ante ningún anuncio de un negro futuro: la autocracia ya está aquí, disolviendo la división de poderes, los procedimientos legislativos, la normalidad constitucional y en esa medida, a la república. •

SOCIEDAD Y PODER

Trampa y sumisión

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



Sometidos al presidente, los senadores de Morena desconocieron su propia legalidad y protagonizaron uno de los episodios más vergonzosos en la historia del Congreso mexicano. A un lado de la estatua de Belisario Domínguez simularon un quórum que no alcanzaban, habilitaron una senadora de manera ilegal, aprobaron 20 dictámenes sin discutirlos y en casi todos los casos sin haberlos leído, todo ello para complacer la voluntad presidencial. Ni en sus tiempos de más cínico autoritarismo, el PRI llegó a perpetrar una simulación como la que Morena y sus senadores cometieron la madrugada del sábado 29 de abril.

El presidente de la República, que instruyó a los senadores y antes a los también sumisos diputados morenistas para que apoyaran sus iniciativas sin cuestionarlas, ha demostrado que puede forzar las decisiones del Congreso. López Obrador es un presidente fuerte, en términos del viejo presidencialismo abusivo. La suya no es una fortaleza derivada del ejercicio democrático en donde el poder, cuando es sólido, construye acuerdos y reconoce la diversidad para gobernar con ella.

En las antípodas de esa concepción moderna, López Obrador confirmó el talante autoritario con el que quiere reemplazar a las instituciones políticas. Entre las 20 iniciativas aprobadas en menos de cinco horas, hay cinco que favorecen a las Fuerzas Armadas —en la operación del Tren Maya, el manejo de una nueva aerolínea, el control del espacio aéreo, como beneficiarias de recursos turísticos y en las decisiones para la ciencia y la tecnología—. Una más desaparece al fallido INSABI sin que haya recursos, ni organización, para que el agobiado IMSS resuelva la atención médica de quienes no tienen seguridad social. Otra modificación, para que pueda haber diputados de 18 años, respalda el populismo obradorista. Hay una reforma plausible que impedirá que quienes hayan cometido violencia contra mujeres, o sean deudores alimentarios, ocupen cargos públicos o puedan ser candidatos a cargos de elección popular. Entre quienes aprobaron esa reforma, denominada “3 de 3”, está Félix Salgado Macedonio, que no habría sido Senador de haber existido antes tal disposición.

Más importante que las iniciativas que votaron los senadores de Morena junto con sus asociados de PVEM, PT y PES,



La madrugada del sábado el Senado aprobó una serie de reformas, la mayoría enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

fue su negativa para designar al menos a uno de los tres comisionados que faltan en el Instituto Nacional de Transparencia, INAI. El capricho de López Obrador, enemigo de la transparencia y contumaz calumniador del trabajo que realiza ese Instituto, se impuso a la convicción de los legisladores que, inclusive dentro de esos partidos, parecían dispuestos a impedir que el INAI quedase paralizado. Allí se corroboró la subordinación de Ricardo Monreal quien, luego de acudir obediente cuando López Obrador requirió la presencia de sus senadores en Palacio Nacional, ha elogiado la “fuerza moral” del presidente.

Los senadores de las oposiciones, atrapados en el enardecimiento respondieron, no supieron enfrentar con argumentos, ni con la ley, los atropellos morenistas. La ocupación del salón de sesiones, perdió cualquier eficacia cuando el bloque oficial se fue a sesionar a la casona en la calle Xicoténcatl. Aunque la transmitió el Canal del Congreso, los senadores allí parados no querían testigos presenciales de esa sesión e impidieron la entrada de periodistas. Por eso no hubo nadie que, allí mismo, diera fe de la inescrupulosidad con la que fue conducida. No pasaron lista porque, supuestamente, la de Xicoténcatl era continuación de la reunión iniciada la tarde del viernes en la sede principal. Pero esa sesión nocturna, que comenzó a las 22 horas, no tenía el quórum legal.

El primer asunto fue una presunta solicitud de licencia de la senadora de Morena, Claudia Balderas, que estaba en Bélgica. Su ausencia impidió que, entre Morena y aliados, reunieran los 65 legisla-

Las irregularidades de la ominosa noche senatorial se aprecian especialmente en la ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que concentra en el gobierno (con participación de las fuerzas armadas) el control de la investigación científica y excluye a instituciones como la UNAM y el IPN

dores que conforman la mayoría simple que resulta necesaria para que sesione el Senado. Fue habilitada como titular la senadora suplente, Carola Viveros.

En cuanto rindió protesta Viveros participó en su primera votación, para aprobar la reforma “3 de 3”. Aunque sólo se escucharon los votos de 60 senadores, la secretaría de la sesión informó que esa reforma constitucional fue respaldada con 63 votos y hubo 2 abstenciones. Es decir, con todo y el voto de la recién habilitada Viveros, estaban presentes 65 senadores. Cuando ella tomó protesta eran 64 así que se puede considerar que su designación, y las votaciones en las que participó, fueron ilegales.

Claudia Balderas, la senadora reemplazada, seguía en un viaje oficial. Todavía el sábado por la tarde, más de medio día después de haber sido relevada, en su mural de Facebook Balderas informó de las actividades que realizaba, como legisla-

dora, en la “Reunión parlamentaria mixta México-Unión Europea” en Bruselas.

Las irregularidades de la ominosa noche senatorial se aprecian especialmente en la ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que concentra en el gobierno (con participación de las fuerzas armadas) el control de la investigación científica y excluye a instituciones como la UNAM y el IPN. El proceso de parlamento abierto que el Senado había acordado con grupos de académicos para discutir esa iniciativa, fue cancelado. Como en la Comisión de Ciencia y Tecnología la mayoría de sus integrantes se rehusaba a suscribir un dictamen favorable, fueron añadidos dos senadores. El dictamen tuvo entonces 5 firmas aprobatorias y dos en contra, de 12 de sus integrantes.

La madrugada del sábado, cuando ese dictamen fue votado en el pleno, la secretaría que contaba los votos, la senadora Noemí Camino, dijo que había 48 a favor, 12 en contra y 6 abstenciones. Sin embargo en el video de esa sesión solamente se escucha y se menciona el voto de 64 senadores (46 o 47 a favor, 11 o 10 en contra y 7 abstenciones). La Ley de Humanidades y Ciencias fue aprobada sin el quórum necesario.

Oposiciones y grupos damnificados en ese vendaval de atropellos legislativos demandarán la inconstitucionalidad de todas, o algunas de tales reformas. La Suprema Corte es referente indispensable para buscar justicia, pero se le está sobrecargando de exigencias y expectativas. Mientras más se le pida, mayor será el esfuerzo del presidente para neutralizar e intimidar a los ministros •

Leyes aprobadas *fast track* ponen en riesgo la competitividad, advierte CCE

La minera, de aviación, ciencia y tecnología afectarán el ambiente de inversión en el país, señalan; desaprovechan el *nearshoring*

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) advirtió el riesgo para la competitividad del país luego de que se aprobaran *fast track* las leyes de minería, aviación, ciencia y tecnología, otras pues ello afectará el ambiente de la atracción de inversiones, justo en el momento en el que México enfrenta el *nearshoring* para la consolidación de nuevas empresas.

Incluso ponen en peligro el cumplimiento de los compromisos que el Estado mexicano ha adoptado con sus socios comerciales internacionales, tanto en la región de América del Norte como en el resto del mundo.

En tanto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) afirmó que reformas aprobadas sin consenso repercutirán en la competitividad: por ejemplo, la ley de minería, la de ciencia y tecnología, la del y de Insabi.

GENERAN VOLATILIDAD: IMCO
Sostuvo que los cambios a la Ley minera “generan un ambiente de incertidumbre y volatilidad que puede reducir la atracción de inversión y la competitividad del país”.



La incorporación en México de nuevas empresas y tecnologías podría desaprovecharse.

Además, la preferencia otorgada al Estado sobre el sector privado y los cambios incluidos generan conflictos potenciales con el T-MEC y los socios comerciales de México en América del Norte, ya que el Tratado contiene disposiciones que prohíben cambios regulatorios o acciones gubernamentales que interfieran con las expectativas de los inversionistas.

También, la reforma a ciencia y tecnología, la nueva ley aprobada podría tener implicaciones para el avance y desarrollo de las comunidades académicas y la innovación de México. “La Secretaría de Defensa Nacional y la Secretaría de Marina

se incorporan a la Junta de Gobierno de este Conahcyt, manteniendo la tendencia de incorporar a las Fuerzas Armadas en funciones civiles”.

El CCE reprobó que el Congreso “violará” el proceso legislativo, luego de la aprobación en *fast track* de las 18 leyes y reformas que envió López Obrador al no privilegiar el diálogo ni la inclusión de las fuerzas políticas en determinaciones públicas, las cuales representan un retroceso en la economía mexicana.

En ese sentido, la cúpula del sector empresarial pidió al Congreso consensuar las reformas para no afectar el desarrollo y la

El Estado mexicano pone en riesgo compromisos firmados con sus socios comerciales internacionales

Los acuerdos del T-MEC contienen disposiciones que prohíben cambios que interfieran con inversionistas

competitividad de nuestro país, fortalecer el Estado de Derecho, generar certidumbre y, principalmente, para evitar mayores impactos a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs).

El CCE informó que dio seguimiento al proceso legislativo sobre el paquete de iniciativas que se aprobaron la semana pasada en el Congreso, debido al impacto social y económico que tendrán en el país.

Previo a la votación del fin de semana, las empresas advirtieron que las iniciativas aprobadas contienen elementos que van en contra de prácticas comunes a nivel global sobre inversiones y desarrollo de negocios.

A través de un comunicado, el sector privado explicó que previo a la votación *fast track*, existió el ánimo de cooperación y coordinación por parte de los legisladores de todos los partidos.

No obstante, reprobó que en los últimos días no se respetara el proceso legislativo, pues no se privilegió el diálogo ni la inclusión de todas las fuerzas políticas para alcanzar un consenso en temas de trascendencia nacional •

Alza salarial no basta, debe acompañarse de productividad: CEESP

La evolución del mercado de trabajo desde 2019 a la fecha no es alentadora, pues la generación de empleos se ha encarecido, mientras la productividad de los trabajadores cae, advierte el sector empresarial.

Detalló que los aumentos han implicado un mayor costo unitario de la mano de obra y una pérdida de competitividad de la planta productiva que a la poste los hace insostenibles.

En su mensaje semanal el Centro de Estudios del Sector

privado (CEESP), sostuvo que el costo unitario del trabajo de México se ubica en el noveno lugar en una muestra de 41 países, realizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), superando al del promedio de la membresía de ese organismo, al de la Unión Europea, al de Estados Unidos y Canadá, entre muchos otros.

“La informalidad laboral, la falta de competencia y libre entrada y salida a las industrias nacionales y la calidad del capital

humano en términos de capacidades productivas son generalmente causas del estancamiento o reducción de la productividad”, sostuvo.

LA INFORMALIDAD NO CEDE

Los analistas del sector privado lamentaron que, durante el presente sexenio, las tasas de participación en el mercado laboral y de informalidad son prácticamente las mismas desde hace años: “el flujo de personas que se incorpora a la informalidad no ha mejorado y ahora su número alcanza 32.4 millones, el 55.5% de la población ocupada”.

Las expectativas de crecimiento de la economía han mejorado este año de forma moderada, pues los cálculos de los analistas en las encuestas han aumentado de alrededor de 1%

a 1.6%. La estimación oportuna del INEGI indica que en el primer trimestre del año el PIB creció a una tasa anual de 3.8%, aunque no es razonable pensar en esa tasa para el año en su conjunto.

Esto se debe a las oportunidades que las tendencias a la relocalización –*nearshoring*, no obstante, hay mucho que hacer, sobre todo en materia de política pública para aprovecharlas plenamente y en favor de segmentos que hasta ahora no han participado en la dinámica de la apertura de la economía, recomendó el sector empresarial.

El organismo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), consideró que los incrementos de salario son en sí una buena noticia para los trabajadores y en cierta forma para la sociedad en general.

Sin embargo, lo correcto es que se acompañen con mayor productividad.

Para ello, recomendó combatir la informalidad mediante la aplicación de la ley y generando incentivos para ello en los programas sociales -que a la fecha son simplemente transferencias sin condiciones que más bien incentivan la informalidad laboral y contribuyen a perpetuar los niveles de pobreza.

El CEESP se pronunció por tomar medidas para estimular la competencia económica y facilitar la inclusión de nuevos actores en las industrias en las que hay poca entrada y salida de empresas; y es imprescindible dirigir la educación hacia campos útiles para la productividad y retomar la evaluación de escuelas, maestros y alumnos en ese sentido •

JPMorgan compra el First Republic, tercer banco rescatado y comprado en EU en mes y medio

El acuerdo garantiza los depósitos en los bancos medianos del país, como pidió Biden para que no cunda el pánico



Un agente de seguridad vigila este lunes una sucursal del First Republic Bank en Los Ángeles, donde la jornada transcurrió en total calma.

Nerviosismo

Fran Ruiz

fransink76@gmail.com

La crisis de fuga de capitales en los bancos medianos en Estados Unidos se cobró una nueva víctima, la tercera en menos de dos meses y la mayor por volumen de depósitos.

El First Republic Bank (FRB), con sede en San Francisco (California) y a principios de año el decimocuarto banco de EU por tamaño, fue comprado la madrugada de este lunes por el JPMorgan Chase, el mayor banco del país, y se convierte en el tercer banco regional que quiebra, tras la caída del también californiano Silicon Valley Bank y del neoyorquino Signature Bank, que se declararon en bancarrota los días 10 y 12 de marzo, respectivamente.

PÁNICO A UN CORRALITO

Pasadas las tres de la madrugada hora de Washington, la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC) anunció el rescate del First Republic Bank, luego de una semana de desplome de sus acciones, tras informar la entidad con sede en San Francisco que sus clientes estaban sacando sus depósitos a una velocidad alarmante para depositarlos en bancos de gran tamaño, principalmente en JP Morgan.

La FDIC llegó a un acuerdo con JP Morgan para vender el First Republic Bank por 10,600 millones de dólares, evitando así un colapso caótico que amenazaba con reavivar la reciente crisis bancaria de este marzo y un peligroso efecto dominó.

First Republic, con sede en San Francisco, el segundo banco más grande en quebrar en la historia de EU, perdió 100,000 millones de dólares en depósitos luego del colapso del otro prestamista californiano, Silicon Valley Bank (SVB).

La quiebra de Silicon Valley Bank hi-

zo que muchos estadounidenses temieran por el futuro de sus ahorros y optaran por trasladar su dinero de bancos pequeños a los bancos más potentes de Estados Unidos con la teoría de que estos últimos son "demasiado grandes para caer".

De hecho, JPMorgan obtuvo alrededor de 50,000 millones de dólares en nuevos depósitos de clientes en pánico que buscaban mover su dinero a un gran banco luego de la crisis de marzo.

SEGUNDO RESCATE

A mediados de marzo, Bank of America, Citigroup, JPMorgan y Wells Fargo (los cuatro mayores bancos de EU) anunciaron que cada uno realizaría un depósito no asegurado de 5,000 millones de dólares para First Republic. Junto con las aportaciones de otros bancos lograron reunir 30,000 millones de dólares, en un primer intento de rescate, que no resultó suficiente.

El megabanco dijo este lunes que hizo una oferta por First Republic para ayudar a estabilizar el sistema financiero. "Nuestro gobierno nos invitó, a nosotros y a otros (bancos), a dar un paso al frente, y lo hicimos", apuntó el presidente ejecutivo de JPMorgan, Jamie Dimon.

Para frenar el pánico a un corralito (pese a que la Casa Blanca ha reiterado que no dejará caer ningún banco) el efecto contagio (que otras entidades medianas no sufran una fuga de capitales), el gobierno de Joe Biden pidió que quede específicamente señalado en el contrato de compra que todos los depósitos de los clientes del FRB estén garantizados.

"Los depositantes del First Republic Bank se convertirán en depositantes de JPMorgan", señala el comunicado del JP Morgan.

Como parte de la transacción, las 84 oficinas de First Republic en ocho estados reabrieron este lunes como sucursales de JPMorgan Chase y operaron con total calma.

COMO EL RESCATE SUIZO, PERO MEJOR

El rescate y posterior compra del First Republic Bank es similar al ocurrido en Suiza, cuando UBS (el mayor banco nacional), compró Credit Suisse (el segundo más grande), pero, en esta ocasión, la compra ha sido mucho menos polémica, ya que cuenta con el visto bueno de todos los accionistas y los trabajadores del banco rescatado, que no perderán sus puestos de trabajo.

El director ejecutivo de JPMorgan Chase, Jamie Dimon, destacó en un comunicado de prensa la solidez financiera de la entidad bancaria que preside, lo que les permitió "desarrollar una oferta para ejecutar la transacción de manera que se minimicen los costos para el Fondo de Garantía de Depósitos".

En las operaciones electrónicas previas a la apertura de la Bolsa de Nueva York, las acciones del First Republic, cotizaban a 3.51 dólares, lo que supone un descenso del 43.30%, mientras que los títulos de JPMorgan Chase progresaban el 0.87% hasta situarse en 138.24 dólares.

First Republic Bank es el segundo banco más grande en quebrar en la historia de EU –tras la caída de Lehman Brothers en 2008–, luego de perder 100,000 millones de dólares en depósitos desde el colapso del Silicon Valley Bank, en marzo

La quiebra de Silicon Valley Bank hizo que muchos estadounidenses temieran por el futuro de sus ahorros y optaran por trasladar su dinero de bancos pequeños a los bancos más potentes de Estados Unidos con la teoría de que estos últimos son "demasiado grandes para caer"

NUNCA MÁS EL ERROR DE BUSH

Tras la compra del banco en los términos que exigió, el presidente Biden aseguró que el sistema bancario estadounidense está "sano y salvo" y espera que no haya que rescatar ningún otro banco.

Biden se congratuló por las acciones que tomó en las últimas horas la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC), con el fin de facilitar la compra del First Republic Bank por parte del JP Morgan Chase.

"Estas acciones garantizarán que el sistema bancario esté sano y salvo, y eso incluye proteger a pequeñas empresas de todo el país que necesitan poder pagar la nómina a sus trabajadores", dijo el mandatario, en un evento en la Casa Blanca destinado a promocionar los pequeños negocios.

Biden afirmó que, gracias a la intervención y venta del First Republic Bank, todos los estadounidenses que tengan cuentas en esa entidad podrán seguir accediendo a sus ahorros.

Además, el presidente destacó que el rescate, como exigió, se ha realizado sin usar el dinero de los contribuyentes de Estados Unidos, ya que JPMorgan Chase ha asumido todos sus depósitos y prácticamente todos sus activos.

En la crisis financiera de 2008, el entonces presidente George W. Bush (2001-2008) sí que tuvo que usar el dinero de las arcas del Estado para financiar un rescate de 700,000 millones de dólares en activos hipotecarios en manos de los bancos, en lo que supondría la mayor intervención de la historia desde la Gran Depresión de los años 30. •



Janet Yellen saluda al presidente Biden durante una ceremonia la semana pasada en la Casa Blanca.

EU caerá en impago en junio, si los republicanos no amplían deuda

Biden llama a líder del Congreso tras la alarmante advertencia de la secretaria del Tesoro

EFE en Washington
www.efe.com

La secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, avisó este lunes de que la mayor economía del mundo podría incurrir en un impago de la deuda nacional el 1 de junio y urgió al Congreso a aprobar lo antes posible una suspensión del techo de endeudamiento.

En una carta al presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Kevin McCarthy, la secretaria estimó que el Ejecutivo dejará de poder cumplir sus obligaciones gubernamentales "a principios de junio, potencialmente el 1 de junio, si el Congreso no eleva el límite de deuda antes de entonces".

ES "IMPERATIVO" ACTUAR

Yellen recalcó que, ante esas previsiones, es "imperativo" que el Congreso actúe lo antes posible para garantizar a largo plazo la certeza de que el Gobierno podrá seguir contando con fondos para afrontar los pagos.

La representante del Tesoro envió una carta idéntica, entre otros, al líder de los demócratas en la Cámara Baja, Hakeem Jeffries; al líder del Senado, el también demócrata Chuck Schumer, y al conservador Mitch McConnell, principal figura de la oposición republicana en esa cámara.

CATASTRÓFICAS CONSECUENCIAS

"No tenemos el lujo de esperar al 1 de junio para juntarnos, aprobar un proyecto de ley limpio para impedir el impago y evitar las catastróficas consecuencias para nuestra economía y millones de familias estadounidenses", apuntaron Schumer y Jeffries en un comunicado conjunto.

Ha llegado el momento, añadieron, de "dejar atrás intereses partidistas y hacer lo correcto y lo necesario para los estadounidenses".

El actual techo de deuda es de 31.4 billones de dólares y se alcanzó el 19 de enero. Ese mismo día el Tesoro activó "medidas extraordinarias" para pagar las cuentas, pero ya entonces se subrayó que el uso de esas herramientas financieras especiales se extendía sólo hasta el 5 de junio.

La Cámara de Representantes, de mayoría republicana, aprobó el 26 de abril un proyecto de ley para subir el techo de deuda a cambio de amplios recortes del gasto público, pero esa iniciativa tiene pocos visos de prosperar porque los demócratas son mayoría en el Senado y la Casa Blanca ha avisado de que el presidente, Joe Biden, lo vetará si llega a su despacho.

"Los demócratas no tienen más excusas para seguir obstruyendo. Es hora de sentarse y negociar", apuntó en otro comunicado el Comité Nacional Republicano.

Yellen alertó de que situaciones similares en el pasado han demostrado que "esperar hasta el último minuto para suspender o incrementar el techo de deuda puede provocar un daño grave a la confianza de empresas y consumidores, aumentar los costos de endeudamiento a corto plazo para los contribuyentes y afectar negativamente la calificación crediticia de Estados Unidos".

TRAS SU MENSAJE, BIDEN CITÓ A MCCARTHY A UNA REUNIÓN EN LA CASA BLanca EL PRÓXIMO 9 DE MAYO.

Estados Unidos nunca ha tenido que declarar la suspensión de pagos de su deuda nacional, pero cada cierto tiempo se asoma a esa posibilidad porque, a diferencia de otros países, su Gobierno solo puede emitir deuda hasta el límite establecido por el Congreso, que tiene el poder de elevar ese techo según vea conveniente. •

Mexicano que mató a 5 hondureños a sangre fría fue deportado 4 veces de EU

Gobernador de Texas usa "lenguaje denigrante" contra las víctimas, que sólo pidieron al asesino no hacer ruido para poder dormir

Masacre en Texas

EEF en Washington

www.efe.com

El mexicano Francisco Oropesa, fugado de la justicia tras asesinar a sangre fría a cinco inmigrantes hondureños el pasado viernes en Cleveland (Texas), había sido deportado cuatro veces de Estados Unidos antes de volver a entrar irregularmente en el país la última vez, informaron este lunes las autoridades estadounidenses.

Una fuente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés) dijo que el 16 de marzo de 2009 un juez estadounidense de inmigración ordenó la expulsión de Francisco Oropesa Pérez-Torres, de 38 años, y que un día después fue deportado a México.

Más tarde, "en una fecha y desde una localización desconocida", Oropesa volvió a entrar a EU y fue detenido y deportado "varias veces" por el ICE: en septiembre de 2009, enero de 2012 y julio de 2016.

Además, la fuente agregó que el sospechoso recibió una sentencia de prisión en el condado de Montgomery, en Texas, por conducir "ebrio" en enero de 2012,



Foto distribuida por la Policía de Texas sobre el sospechoso de la masacre, Francisco Oropesa.

aunque no precisó si finalmente fue encarcelado.

Las autoridades, que han ofrecido una recompensa de hasta 80,000 dólares, continuaban el domingo la búsqueda del sospechoso de la masacre, para lo que desplegaron en la zona a unos 200 agentes estatales.

EJECUTADOS A SANGRE FRÍA

El viernes por la noche, Oropesa estaba disparando con su fusil semiautomático en el jardín de su casa en la localidad texana de Cleveland cuando uno de sus vecinos se le acercó y le pidió que dejara de hacer ruido porque era muy tarde y la familia, incluidos unos niños, no podía conciliar el sueño.

Oropesa respondió irrumpiendo en la vivienda de sus vecinos para dispararles en el cuello y la cabeza, como si se tratara de una "ejecución", de acuerdo con el informe policial.

Dentro de la vivienda había 10 personas y cinco perdieron la

vida. Los nombres de los fallecidos son Daniel Enrique Lazo, de 9 años; Sonia Argentina Guzmán, de 25; Diana Velásquez Alvarado, de 21; Obdulia Molina Rivera, de 31, y José Jonathan Cáceres, de 18 años.

Wilson García, superviviente de la masacre que perdió a su hijo y a su esposa, declaró este lunes ante la prensa que la escena "fue horrible" y que ahora se siente como estar muerto en vida.

Según relató, las víctimas murieron protegiendo de las balas a sus dos otros hijos, de un año y medio y de un mes, respectivamente. García tuvo que escapar por la ventana y el agresor fue tras él, pero no lo encontró dado que se escondió entre unos pinos.

LA FALTA DE COMPASIÓN DEL GOBERNADOR

El republicano Greg Abbott, se vio obligado a rectificar este lunes sus palabras sobre la masacre, en la que hizo hincapié en que las ví-

timas era "inmigrantes ilegales" (aunque una de ellas era legal), y no en el hecho de que el asesino usara un fusil semiautomático AK-47, comprado con facilidad, gracias a que el gobernador se encargó de derogar todas las leyes de control de armas en el estado.

En un comunicado enviado a medios locales, la portavoz del gobernador, Renae Eze, justificó que habían recibido información errónea por parte de "funcionarios federales" de que las cinco víctimas estaban en el país de forma irregular.

"Lamentamos si la información fue incorrecta y desvirtuó el importante objetivo de encontrar y arrestar al criminal", expresó la portavoz.

Añadió además que "cualquier pérdida de vidas es una tragedia" y que su corazón está "con las familias que han perdido a sus seres queridos".

Su comentario había generado el rechazo del Gobierno de Honduras, de activistas y de usuarios en redes sociales que consideran que estigmatizaba a los fallecidos, entre los que hay un niño de 9 años.

El comentario en cuestión lo hizo Abbott el domingo a través de un comunicado en el que anunció una recompensa de 50,000 dólares por información que conduzca a la captura del "criminal que mató a cinco inmigrantes ilegales".

La Liga de Ciudadanos Estadounidenses Latinos Unidos (Lulac) deploró este lunes el uso por parte del gobernador de "lenguaje denigrante" y reivindicó que "toda vida humana, sea cual sea su estatus de inmigración, merece que se le trate con respeto y dignidad".

Casa Blanca

"De nosotros depende sacar esas armas de las calles... y no lo hacemos"

El presidente demócrata Joe Biden volvió a urgir al Congreso a aprobar leyes que restrinjan el uso de armas de fuego con el fin de evitar tiroteos como el ocurrido en Texas.

"Aún no es tarde para salvar vidas y prevenir que ocurra un nuevo tiroteo", dijo en una rueda de prensa la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

"El Congreso debe actuar. Lo que hace estas tragedias aún más desgarradoras es que está totalmente en nuestro poder evitarlas, porque de nosotros depende sacar esas armas de nuestras calles", dijo la portavoz de Biden.

Biden ha pedido repetidamente a los republicanos, que controlan la Cámara Baja de EU, que se prohíban las armas de asalto y los cargadores de alta capacidad, que permiten a quien porta un arma matar a un gran número de personas sin tener que detenerse a recargar balas.

Estados Unidos aprobó en 1994 un veto federal a las armas de asalto en el país, pero en 2004 expiró sin que el Congreso lo renovara.

Fuentes de la embajada de Honduras en Estados Unidos confirmaron que Diana Velásquez, una de las víctimas, tenía residencia permanente en el país, mientras que el resto eran indocumentados.

20 mil soldados rusos han muertos en Ucrania desde diciembre

Los datos recogidos por la inteligencia estadounidense sobre el número de bajas de los invasores de Ucrania son aterradores.

Desde diciembre y sólo en la batalla por el control de Bajmut, en el este de Ucrania, los rusos han tenido unas cien mil bajas, de las que 60 mil serían de uniformados heridos y las otras

20 mil serían soldados muertos, la mitad de ellos presos excarcelados y pagados por el Grupo Wagner, la organización terrorista paramilitar al servicio del presidente Vladimir Putin.

En una conferencia de prensa, John Kirby, uno de los portavoces de la Casa Blanca, reveló datos de la inteligencia estadouni-

dense que apuntan a que Rusia ha sufrido enormes pérdidas desde que sus tropas intensificaran en diciembre su ofensiva para hacerse con la ciudad de Bajmut.

¿10 MIL O 94 MERCENARIOS?

La divulgación de esta información se produce después de que el domingo el jefe del Grupo Wagner, Yevgueni Prigozhin, dijera que solo habían perdido la vida 94 soldados.

Las Fuerzas Armadas ucranianas se están preparando para lanzar pronto una contraofensiva para recuperar las partes del país ocupadas por Rusia.

EU elimina requerimiento de vacuna contra COVID

El gobierno de Estados Unidos anunció este lunes que ya no solicitará de manera obligatoria la vacuna contra el coronavirus para ingresar al país del jueves 11 de mayo.

"Hoy anunciamos que la Administración pondrá fin a los requisitos de vacunación contra el Covid-19 para empleados federales, contra-

tistas federales y pasajeros aéreos internacionales al final del día 11 de mayo, el mismo día en que finaliza la emergencia de salud pública por el COVID-19", señala un comunicado en el que se señala que el país transita por una "fase diferente de respuesta" y estas medidas "ya no son necesarias" en el combate al Covid.

Cuenta atrás para la coronación de Carlos III, este sábado

El ritual medieval tendrá lugar en la abadía de Westminster, donde se coronó Isabel II hace 70 años

Ceremonia

EFE en Londres

www.efe.com

La cuenta atrás ha comenzado para la coronación del rey británico Carlos III, una ceremonia que no se ve desde hace más de 70 años y que contará con una coreografía al milímetro jalonada por varios momentos clave.

El próximo sábado, 6 de mayo, la coronación de quien fuera heredero a la Corona desde 1952 paralizará la capital británica con una serie de eventos destinados a festejar el comienzo oficial de su reinado, aunque ya es rey de hecho desde la muerte de su madre, Isabel II, el pasado 8 de septiembre.

39 MONARCAS UNGIDOS

La coronación formaliza la posición de Carlos como jefe de Estado y cabeza de la Iglesia Anglicana, y continúa una larga tradición de coronar a los monarcas en la Abadía de Westminster, dado que desde la coronación en 1066 del primer rey normando de Inglaterra, Guillermo el Conquistador, se ha ungido a 39 reyes y reinas británicos en ese templo.

Medio siglo después de la última ceremonia de este tipo, el Reino Unido vivirá un nuevo episodio para la Historia, que constará de los siguientes momentos principales:

PROCESIÓN Y CEREMONIA

Siguiendo la tradición, Carlos y Camila —que ese día se convertirán en reina y dejará de ser reina consorte— realizarán la llamada Procesión del Rey, desde el Palacio de Buckingham hasta la Abadía de Westminster.

Allí comenzará la ceremonia religiosa de coronación a las 11.00 hora local, oficiada por el arzobispo de Canterbury, primado de la Iglesia Anglicana, donde se le entregará al Rey la corona, el cetro y el orbe.

Por primera vez en la historia, el arzobispo instará a todos los británicos a jurar lealtad a viva voz al monarca y sus herederos, un llamado que ha causado controversia.

Una vez completada la liturgia, el rey y la reina regresarán a Buckingham en la Procesión de la Coronación en una carroza dorada, la misma que utilizó Isabel II en el 60 aniversario de su reinado.

SALUDO MILITAR

Ya en el palacio, Carlos y Camila recibie-



Margaret Tyler, que se declara fanática de la monarquía británica tiene su casa de Londres inundada de recuerdos de la dinastía Windsor.

rán el Saludo Real por parte de los efectivos de las Fuerzas Armadas: el desfile por tierra, mar y aire, congregará a más de 6.000 militares que participarán en el desfile y pronunciarán tres "vivas" al rey y la reina.

En el mayor despliegue ceremonial militar en 70 años, se espera que más de 60 aviones sobrevuelen el emblemático paseo del Mall, y que buques de la Armada desplegados por el Reino Unido disparen 21 salvadas de cañones en honor al soberano.

EL BALCÓN DE BUCKINGHAM

Finalizado el despliegue castrense, los reyes, junto a miembros de la Familia Real, saludarán desde el balcón a las miles de personas congregadas fuera del palacio, poniendo fin a los actos de ese día.

Entre los miles de invitados que asistirán a la Coronación, la asistencia del rey español Felipe VI y la reina Letizia está confirmada, así como la del presidente francés, Emmanuel Macron, y la de la mujer del presidente estadounidense, Jill Biden.

MEGHAN E HIJOS, EN CALIFORNIA

Sin embargo, por el balcón de Buckingham no asomará la duquesa de Sussex, Meghan Markle, sin duda la ausencia más sonada, que se quedará en California junto a sus hijos.

Líder republicano británico

"La monarquía son las Kardashians con dinero público"

"La monarquía británica son como las Kardashians financiados con dinero público, y yo preferiría que fueran privatizados", dice en tono de humor Graham Smith, el líder del grupo de presión Republic del Reino Unido.

El colectivo activista, que dice haber aumentado sus afiliados desde la muerte de Isabel II el 8 de septiembre, planea ruidosas protestas pacíficas durante la coronación este sábado.

Una encuesta difundida por la BBC indica que solo un 32% de los jóvenes entre 18 y 24 años apoya la institución monárquica y un 38% querría un jefe de Estado electo, con un 30% de indecisos.

Con todo, un 58% (un 78% en el caso de los mayores de 65 años) sigue apoyando a la monarquía, frente a un 26% que la rechaza.

Su marido, Enrique, sí estará presente, y los medios seguirán con lupa sus interacciones con su hermano mayor y heredero del trono, Guillermo.

Se espera que cientos de miles de personas vayan al centro de Londres para seguir una ceremonia que será proyectada en pantallas gigantes por todo el país.

CONCIERTO Y GRAN ALMUERZO

El día siguiente, el 7 de mayo, se celebrará el Concierto de la Coronación en el Castillo de Windsor, en el que participará una gran orquesta acompañada de una selección de un ecléctico grupo de estrellas musicales: desde Andrea Bocelli hasta Katy Perry, pasando por Lionel Richie, Take That y el pianista clásico Lang Lang.

También se iluminarán lugares emblemáticos de todo el Reino Unido con proyecciones y exhibiciones de drones.

Continuando con los festejos, ese mismo día tendrá lugar el llamado Gran Almuerzo, en el que se anima a vecinos y comunidades a compartir comida y diversión en sus vecindarios.

Para culminar las celebraciones, el lunes 8 de mayo, declarado día festivo, se animará a los ciudadanos a participar en "La Gran Ayuda", una iniciativa para colaborar en labores de voluntariado en sus zonas de residencia.

“La fractura”, un artículo de Antonio Lazcano Araujo*

Los que nos opusimos a la propuesta de ley de Elena Álvarez-Buylla fuimos derrotados porque ella tuvo el apoyo de los legisladores de Morena y sus aliados, no porque comprendieran sus efectos, sino por mera disciplina de partido · La aprobación representa el mayor fracaso de la directora de Conacyt y del gobierno federal en su intento por definir una política científica para nuestro país



El escandaloso listado de atropellos e irregularidades que marcaron la aprobación de la nueva ley está dejando saldo político que se verán reflejados en las preferencias electorales de la comunidad científica, dice Antonio Lazcano.

alvizo.com.mx

Exclusivo

Antonio Lazcano Araujo

Científico mexicano

Fracasamos. A pesar del pundonor de muchos legisladores de la oposición y de algunos (no muchos) de Morena, a pesar de los esfuerzos de muchos profesores, investigadores y estudiantes de las instituciones de educación superior y de Centros Públicos de Investigación, fracasamos en nuestro empeño por impedir que se aprobara la iniciativa de Ley general de ciencia y tecnología que presentó el Presidente de la República y que fue preparada, con múltiples omisiones y errores técnicos y legales, por el CONACYT. Los que nos opusimos a la propuesta de ley de la Dra. Álvarez-Buylla fuimos derrotados porque ella tuvo el apoyo de los legisladores de Morena y sus aliados, no porque comprendieran sus efectos, sino por mera disciplina de partido. Fracasamos porque los diputados de Morena mintieron y rompieron el compromiso de escuchar a la comunidad académica en siete parlamentos abiertos, y porque el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría simple el dictamen con los votos de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, y lo envió al Senado de la República.

Los diputados de Morena violaron los acuerdos hechos con la comunidad científica, pero en el Senado sus compañeros de partido violaron la ley con su impudicia política. Sabían que la Comisión de Ciencia y Tecnología había determinado que, por no haber alcanzado los votos suficientes para lograr su aprobación, la minuta de la Ley de Ciencia no podría pasar al pleno, pero luego de acudir a Palacio Nacional a recibir instrucciones violaron los procedimientos formales y terminaron falsificando el número de votos. Morena, nido de escorpiones. A la una de la mañana se informó que,

sin sesionar la Comisión de Ciencia y Tecnología, se aprobó con firmas el dictamen de la ley de ciencia, que dos horas más tarde pasó por el pleno y fue aprobada por 46 votos a favor, 11 en contra y 6 abstenciones, que sumados no cumplen con el quórum que marca la ley.

Culminó así un largo periodo de simulación y demagogia que permitió legalizar el asalto al aparato científico mexicano. Las contradicciones que plagan al documento muestran que fue preparado por muchas manos, pero que no se tuvo cuidado para darle coherencia interna. Es cierto, como dice la Dra. Elena Álvarez-Buylla y sus seguidores, que la propuesta de ley establece que la ciencia es un bien común, pero los artículos que la conforman no permiten cumplir este propósito. En realidad, lo que busca la nueva ley es la implantación de un sistema centralista e ideologizado de una ciencia de Estado, imponiendo prioridades desde el gobierno, eliminando la evaluación por pares y restringiendo la libertad de investigación. Las irregularidades que marcaron su aprobación y las contradicciones del documento permitirán que fácilmente sea impugnado ante el Poder Judicial, y tanto los paros que se están convocando de manera espontánea, como la cascada de amparos que se están preparando, son una muestra del rechazo que ha provocado en la comunidad académica.

Como lo muestran los casos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), el INECOL y el CIDE, cuya dirección ocupa ahora un plagiario, los centros públicos de investigación (CPIs) han sido víctimas de imposiciones de parte del CONACYT desde que comenzó el sexenio. Con la nueva legislación la libertad académica y la autonomía presupuestal de los CPIs se verán mermadas, y su personal académico corre el riesgo de perder los beneficios laborales que les otorgan los contratos colectivos de trabajo. Pero habrá otras consecuencias igualmente graves. La ciencia mexicana queda ahora en un limbo presupuestal, lo que afectará no solamente las labores de investigación, sino también las de divulgación y docencia. Ante la ausencia de evaluación de pares que analicen y equilibren las decisiones presupuestales, las becas y los fondos de investigación quedarán reservados para quienes trabajen en las líneas prioritarias definidas por la nueva Junta de Gobierno del CONACYT con hache, que estará formada por una docena de Secretarías de Estado con invitados académicos ocasionales con voz, pero sin voto.

Aunque fracasamos, la gran derrotada es la Dra. Elena Álvarez-Buylla. Tal vez le convendría leer la biografía que Plutarco escribió sobre Pirro, el rey de Epiro. Gracias a ella, un día nos despertamos y las fuerzas armadas ya estaban en la Junta de Gobierno del CONACYT. En cambio, no hay representantes de la UNAM, la UAM, el Cinvestav, ANUIES, IPN, y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, que fue la primera víctima de sus mentiras, excesos y rencores políticos. ¿Por qué incorporó al Ejército y a la Armada en la Junta de Gobierno del CONACYT? A diferencia de lo que ocurre en otros países, en México la investigación que llevan a cabo las fuerzas

"Los diputados de Morena violaron los acuerdos hechos con la comunidad científica, pero en el Senado sus compañeros de partido violaron la ley con su impudicia política"

"Culminó así un largo periodo de simulación y demagogia que permitió legalizar el asalto al aparato científico mexicano"

"Lo que busca la nueva ley es la implantación de un sistema centralista e ideologizado de una ciencia de Estado, imponiendo prioridades desde el gobierno..."

armadas es muy reducida, y su inclusión en los órganos de gobierno del CONACYT no es otra cosa que una muestra de apoyo al proceso de militarización del país. Como afirmó Don Jesús Reyes Heroles, en política la forma es fondo, y la presencia del Ejército y la Armada en el órgano de gobierno más importante de la ciencia mexicana no es meramente decorativa, sino ideológica.

En México buena parte de la investigación científica se hace en las instituciones de educación superior, y desde que comenzó el sexenio estamos atestiguando la contracción más grave del aparato académico y científico de la que tengamos memoria en las últimas décadas. Ello se refleja, por ejemplo, en las limitaciones presupuestales que han reducido el número de becas y la apertura de nuevas plazas para investigadores jóvenes. En política las casualidades no existen, y esta situación está siendo aprovechada para generar tensiones desestabilizadoras que se reflejan en los ataques abiertos o soterrados en contra de las universidades públicas, incluyendo campañas de desprestigio y difamación en contra de autoridades y profesores, con reclamos que siguen al pie de la letra los que usa el Presidente al acusarlos, sin prueba alguna, de ser parte de una élite privilegiada que medra del presupuesto.

La aprobación de la iniciativa de ley de ciencia y tecnología representa el mayor fraude de la Dra. Elena Álvarez-Buylla y del gobierno federal en su intento por definir una política científica para nuestro país. Gracias a la mezcla de megalomanía y autoritarismo que ha caracterizado sus decisiones políticas y administrativas, hoy estamos atestiguando la mayor fractura que han sufrido las relaciones de la comunidad académica con los responsables de la política científica de la nación. El escandaloso listado de atropellos e irregularidades que marcaron la aprobación de la nueva ley está dejando saldo político que no están a favor ni de Morena ni del CONACYT, y que seguramente se reflejarán, de ahora en adelante, en las preferencias electorales de una comunidad que creyó al principio del sexenio en las posibilidades de un mayor apoyo al desarrollo científico de México •

* Profesor de la Facultad de Ciencias de la UNAM, miembro de El Colegio Nacional y Premio Crónica

Celebra el CIQ-UAEM su 27 aniversario; Eusebio Juaristi ofrecerá conferencia

El Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) celebra el 27 aniversario de su fundación con un programa de conferencias, entre las cuales el doctor Eusebio Juaristi ofrecerá la plática "Desarrollo de nuevos organocatalizadores quirales derivados de la S-prolina".

Eusebio Juaristi es uno de los fundadores de este Centro de Investigación, mismo que fue aprobado por el Consejo Universitario de la UAEM el 3 de mayo de 1996 siendo entonces rector de esta casa de estudios Gerardo Ávila García.

El inicio de la celebración es con la bienvenida que dará la doctora Sandra I. Ramírez a las 09:00 horas, para después seguir con la conferencia "Nanobiología: una herramienta alternativa para la síntesis de nanomateriales", a cargo de la doctora Lucía Ortega Cabello

Universidad Autónoma Metropolitana y Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.

Otras de las conferencias que destacan, son "Reseña histórica del CIQ", que impartirá la doctora Laura Patricia Álvarez Berber y para finalizar la Ceremonia Conmemorativa del 27 Aniversario del CIQ, en la cual se entregarán reconocimientos al personal que ha laborado en el CIQ desde su fundación. Todas



Eusebio Juaristi es también miembro de El Colegio Nacional.

las conferencias se llevarán a cabo en el auditorio Andrés Manuel del Río.

CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS

El CIQ se ha posicionado, con el transcurso de los años, en uno de los centros de investigación en química de gran relevancia. Es formador de profesionales de gran calidad en los niveles de licenciatura como de posgrado.

En ese sentido, la licenciatura en Diseño Molecular y Nanoquímica así como la Maestría y el Doctorado en Ciencias son los tres programas que ofrecen, además el centro tiene 32 Investigadores cuya productividad en artículos de investigación tiene una media de 2.5 artículos por investigador • (Redacción)

Descubre rover chino evidencia de agua en Marte

El rover Zhurong de China encontró evidencia de agua en superficies de dunas en el Marte moderno al proporcionar una prueba de observación clave de agua líquida en latitudes marcianas bajas.

Estudios previos han proporcionado pruebas de una gran cantidad de agua líquida en el Marte primitivo, pero con el escape de la atmósfera marciana primitiva durante el último período, el clima cambió drásticamente. La presión muy baja y el contenido de vapor de agua dificultan la existencia sostenible de agua líquida en Marte hoy. Por lo tanto, se

ha creído ampliamente que el agua solo puede existir allí en forma sólida o gaseosa.

No obstante, las gotitas observadas en el brazo robótico del Fénix prueban que el agua líquida salada puede aparecer en el verano en las altas latitudes actuales de Marte. Las simulaciones numéricas también han demostrado que las condiciones climáticas adecuadas para el agua líquida pueden ocurrir brevemente en ciertas áreas de Marte en la actualidad. Sin embargo, hasta ahora, ninguna evidencia ha demostrado la presencia de agua líquida en latitudes bajas de Marte • (Redacción)

Sociedad



Adecuado lavado de manos puede prevenir la muerte

CONTRA ENFERMEDADES

- ▶ Este aseo, con jabón, reduce la incidencia de la tasa de diarrea entre niños menores de 5 años
- ▶ Hábito que se debe adoptar en la población de todas las edades para evitar afecciones a la salud

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Figura la prevención como eje central en las acciones que, como parte de la Promoción de la Salud, impulsan desde las unidades del Primer Nivel de Atención, conocidas como Centros de Salud. Una de las tareas principales del personal de estos espacios es fomentar el lavado correcto de manos con agua y jabón entre la población.

Y fortalecen este hábito mediante talleres, pláticas informativas, demostraciones, orientaciones, distribución de trípticos y mensajes en redes sociales, donde se enseña cómo debe de ser el lavado correcto, a través de seis pasos: 1.- Abre la llave de agua y moja tus manos; 2.- Aplica jabón, preferentemente líquido, sobre las palmas; 3.- Talla éstas, así como el dorso y entre los dedos, al menos por 20 segundos;

4.- Enjuaga completamente; 5.- Seca preferentemente con toalla desechable; 6.- Con la misma toalla, cierra la llave de agua y posteriormente tírala a la basura.

Destaca la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) que el lavado correcto de manos es un hábito que se debe adoptar en la población de todas las edades para evitar afecciones a la salud. Se recomienda regularmente después de usar el inodoro, antes de preparar alimentos, antes de consumir alimentos y después de hacer el cambio de pañal a los bebés.



ESPECIAL

RUTA. Fortalecen las actividades para que las y los niños adquieran buenos hábitos de higiene para convertirlos en agente de cambio y así contribuyan a trasmítir las lecciones del lavado de manos en sus hogares y comunidades.

Esta práctica abona a la prevención de enfermedades como son: infecciones cutáneas, en los ojos, diarreicas, gripe e influenza y neumonía, que se pueden complicar y causar la muerte.

Lavarse las manos con jabón reduce la

incidencia de la tasa de diarrea entre niños menores de 5 años; y casi 50 por ciento, las infecciones respiratorias, de acuerdo con cifras de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Cabe resaltar que también, a través del

programa salud y escuela, se fortalecen las actividades para que las y los niños adquieran buenos hábitos de higiene para convertirlos en agente de cambio y así contribuyan a trasmítir las lecciones del lavado de manos en sus hogares y comunidades.

MALES DIARREICOS

Segunda mayor causa de decesos en menores de cinco años

■ Aparecen las enfermedades diarreicas como la segunda mayor causa de muerte de niños menores de cinco años y ocasionan la muerte de 525 mil, cada año.

Explica la Organización Mundial de la Salud (OMS) que en el pasado, la deshidratación grave y la pérdida de líquidos eran las principales causas de muerte por diarrea. En la actualidad es probable que otras causas, como las infecciones bacterianas septicémicas, sean responsables de una proporción cada vez mayor de muertes relacionadas con la diarrea. Los

nios malnutridos o inmunodeprimidos son los que presentan mayor riesgo de enfermedades diarreicas potencialmente mortales.

Se define como diarrea la deposición, tres o más veces al día (o con una frecuencia mayor que la normal para la persona) de heces sueltas o líquidas. La deposición frecuente de heces formes (de consistencia sólida) no es diarrea, ni tampoco la deposición de heces de consistencia suelta y "pastosa" por bebés amamantados.

La diarrea suele ser un síntoma de una infección del tracto digestivo, que puede estar

ocasionada por diversos organismos bacterianos, víricos y parásitos. La infección se transmite por alimentos o agua de consumo contaminados, o bien de una persona a otra como resultado de una higiene deficiente.

Las intervenciones destinadas a prevenir las enfermedades diarreicas, en particular el acceso al agua potable, el acceso a buenos sistemas de saneamiento y el lavado de las manos con jabón permiten reducir el riesgo de enfermedad. Las enfermedades diarreicas deben tratarse con una solución salina de rehidrata-

ción oral (SRO), una mezcla de agua limpia, sal y azúcar. Además, el tratamiento durante 10 a 14 días con suplementos de zinc en comprimidos dispersables de 20 mg acorta la duración de la diarrea y mejora los resultados.

Hay tres tipos clínicos de enfermedades diarreicas: 1. La diarrea acuosa aguda, que dura varias horas o días, y comprende el cólera; 2. La diarrea con sangre aguda, también llamada diarrea disentérica o disentería; y 3. La diarrea persistente, que dura 14 días o más. (Staff Crónica Hidalgo)